

EL GENERAL RAFAEL CARRERA ANTE LA HISTORIA

EL EX PRESIDENTE DE GUATEMALA, CAPITAN GENERAL, COMTEMPLADO EN SU ELEVADA FIGURA DE MAGISTRADO Y QUIEN, QUIERANLO O NO LOS QUE TODAVIA PIERDEN LA SERENIDAD ANTE SU MEMORIA A CAUSA DE DETERMINADAS EMULACIONES, ESTRUCTURO, DICTANDOLA MUY GALLARDAMENTE, BUENA PARTE DE LA HISTORIA DE GUATEMALA Y DE PASO GRABO SU NOMBRE EN RELEVANTE CAPITULO DE LA NUMISMATICA UNIVERSAL

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL

SALVADOR,

Considerando:

Que los Ejércitos de Guatemala y Nicaragua han combatido heroicamente por la libertad del Pueblo Salvadoreño; y que es un deber del Gobierno darles un testimonio público de gratitud por tan señalado servicio; ha tenido a bien decretar y

Decreta:

Art. 1º—El Gobierno del Salvador da las gracias más expresivas al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Guatemala Don RAFAEL CARRERA y al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Nicaragua Don TOMAS MARTINEZ por la desinteresada y eficaz protección que han dado al Pueblo Salvadoreño para derrocar el poder discrecional del ex-Presidente Don Gerardo Barrios

Art. 2º—Para honrar el mérito y recompensar los relevantes servicios prestados a la República por los dignos Generales, Jefes y Oficiales de los Ejércitos Aliados, el Gobierno mandará batir una medalla de oro con una inscripción alusiva a sus méritos, la que les será entregada por una Comisión nombrada al efecto.

Art. 3º—A los Sargentos, Cabos y Soldados se les condecorará con una medalla de plata en la misma forma que la expresada en el artículo anterior.

Art. 4º—Para perpetuar en la memoria de los Salvadoreños el glorioso triunfo alcanzado el 26 del próximo pasado contra la tiranía del ex-Presidente Barrios, se mandará erigir un monumento público en el cual se inscribirán en letras de oro los nombres de los Excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas de Guatemala y Nicaragua, y el de los Generales y demás Jefes principales de los Ejércitos aliados.

Art. 5º—Se colocarán un retrato de cuerpo entero del Excelentísimo Señor Presidente Don RAFAEL CARRERA en el salón de sesiones del Cuerpo Legislativo y otro en el salón del despacho del Supremo Gobierno en testimonio de reconocimiento por el tino, valor y prudencia con que ha dirigido la presente campaña.

Lo tendrá entendido el Ministro de Hacienda y Guerra y dispondrá lo necesario a su cumplimiento

Dado en San Salvador, a 3 de Noviembre de 1863

FRANCISCO DUEÑAS

El Ministro de Hacienda y Guerra,
JUAN DELGADO.

Y de orden de S E el Señor Presidente Provisorio, se imprime, publica y circula—San Salvador, Noviembre 3 de 1863.

DELGADO.

MANUEL CORONADO AGUILAR
Guatemalteco.
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Vamos a recordar con la amplitud que nos permite la razón de nuestro trabajo, al expresidente de Guatemala, **Capitán General don Rafael Carrera**, fallecido hace cien años, contemplándolo en su elevada figura de magistrado y quien, quieranlo o no los que todavía pierden

la serenidad ante su memoria a causa de determinadas emulaciones, estructuró, dictándola muy gallardamente, buena parte de nuestra historia, y de paso grabó su nombre en relevante capítulo de la numismática universal

Antes de entrar en materia consideramos necesario

hacer algunas aclaraciones: la Historia de Guatemala no ha sido escrita con imparcialidad, aún cuando se amontonan por aquí y por allá decenas de volúmenes y opúsculos, de textos y cartillas, todos de índole política partidarista mal calificada de "liberal", que, antes que documentos de docencia no constituyen sino un hacinamiento de deseos no alcanzados, vertidos por sujetos, desechados muchos de ellos, por razón de un complejo de inseguridad latente en su espíritu, y que descansas su opinión en una sola consigna: defender su propia causa lo que los hace fanáticos de su credo político, sin importarles los medios de que hacen uso, con la agravante que con esa conducta neo-conservadora, han conducido a nuestras juventudes por senderos oblicuos que, inevitablemente, han dado un solo resultado: el del error, porque ha faltado el espíritu que debiera estructurar toda premisa que espera una conclusión lógica; avivar toda controversia sana, y consagrar toda finalidad honesta: a la verdad que descansa en lo verdadero y que, por tal, no consiente relatividades, porque siempre es lo que es. Y para mayor desdicha de nuestra sociedad que piensa, existen sujetos —o han existido—, de fecundo talento y relevante ilustración que, porque el interés de su partido se los cohibe o porque su dicho se basa en el dicho de otro u otros, lo que hace que su opinión se convierta en un artículo de tercera o cuarta mano, a la hora de aparecer como historiadores, es la inexactitud su consecuencia, y el interés personal no pocas veces cicatero, el que se licúa en sus plumas que son las que dan vigor a sus cálculos extravíados. Podríamos pronunciar, en orden alfabético, el nombre de nuestros "historiadores"; mas, suficiente es traer al diálogo, el del sumo pontífice de todos ellos y, por tal, el más vigoroso, el más autor por su capacidad y ciencia, y, también, el más responsable por su afán de hilvanar mitologías y de crear símbolos, que porque él así lo dijo, de la misma manera lo repiten los que se cobijan bajo su sombra de erudito historiador. Aludimos, sin más intención que la de allanar el camino de la verdad, al gran tribuno y laureado Doctor en Derecho, don Lorenzo Montúfar, que después de haber sido un alumno sobresaliente de la gloriosa Universidad Pontificia de San Carlos de Guatemala, en su segunda etapa, aquella, cancelada el año 1875; al sentirse con alas robustas para volar; por razones que no justificaban divorciarse de la verdad, como muy bien se lo comprueban, al querer traerlo al orden, dos sujetos de valía mental, jurisperitos como él; el gran don Antonio José de Irisarri y el Doctor don Pedro de Aycinena, aquél, con su carta de Brooklyn del 31 de octubre de 1863, y éste a la hora de refutarle "sus refutaciones", con su folleto publicado en Guatemala el propio año. Las turbulencias del genio, de este nuestro gran Lorenzo, han llevado a nuestra historia por encrucijadas realmente empinadas y tortuosas, donde se le ha dado muerte al diálogo, para abrirle paso al mandato áspero, al "yo lo digo", de cuyo malogrado imperio se han sucedido errores y se han derivado incongruencias. Pero no todo el sentido de la proporción se hallaba dislocado en el cerebro de nuestro máximo jerarca liberal, ya que en el prólogo del Tomo III de su **Reseña Histórica**, edición de 1878, que como producto de su erudición y sello de su talento nos legó a los centroamericanos, abre a toda luz el pórtilo de su apasionamiento radical, cuando, a la hora de una crítica que se le hace desde Viena, la que señala

que "su obra no está exenta del espíritu de partido", nos hace esta simplísima confesión que no es sino un canto de cisne: **"Al calificar lo que se dice sobre falta de imparcialidad en las apreciaciones, juzgo asertos propios, y nadie puede ser juez imparcial en su propia causa"**; (sic) Esta sola expresión salida de los labios de nuestro tribuno, es suficiente para que todo lo dicho y escrito por él, como historiador, merezca ser tomado con reservas, sin los hipnotizantes de su verbo; y no como lo aceptan sus discípulos, cual si hubiese brotado de la boca de un evangelista.

La historia de Guatemala no se ha escrito aún, hemos dicho, y ratificamos el aserto, ya que lo afirmado por nuestros autores, apellidados liberales, contra sus enemigos de pensamiento, en especial contra el valeroso militar y único estratega famoso que ha nacido en Centro América, el General don Rafael Carrera, es tomado de la matriz histórica del gran don Lorenzo, con olvido pleno de la imprescriptible documentación original que obra en nuestros archivos, tanto oficiales como particulares, que pacientemente espera la hora de ser desempolvada para ser traída con criterio independiente al análisis de nuestros escolares historiadores. La tarea histórica guatemalteca no es para rectificarla; es para iniciarla alguna vez, pero sin los pretextos, por parte del que la escriba, de que "no puede ser imparcial" por tratarse de "su propia causa". Las causas que competen a la patria, no son personales ni finitas: son de la patria que es eterna.

Nuestros historiadores, sin excluir a uno sólo, los que se han propuesto indocinar a nuestras juventudes en aquello que les conviene, y que rotulan con la palabra "liberal", sin recordar que su conducta es fanática y conservadora y está basada en el mito que no sirve sino de entretenimiento pueril; deberían recordar algunas de las palabras del autor de la escuela filosófica evolucionista en Inglaterra, Herbert Spencer, vertidas en su libro "El individuo contra el estado", que son de perenne actualidad entre nosotros: "La mayoría de los que se pasan por liberales, —dice Spencer— no son sino conservadores de nuevo tipo que han perdido de vista esta verdad: que en tiempos pasados, el liberalismo fue entendido por habitual libertad individual contra la coerción del Estado, esto es, contra la contención que imponía a los hombres en su conducta, (contención religiosa principalmente). El liberal, y todavía más, su sub-especie: el radical, parecen estar bajo la impresión de que ellos son los llamados a ejercer sobre los hombres toda la coerción de que son capaces. Si los liberales se empeñan en esta conducta, realmente acontecerá que "los conservadores" se erigirán en los defensores que ellos, al perseguir lo que debieran de calificar de bien popular, triturar con los pies"; (sic) Si por lo enseñado por el filósofo inglés, el liberalismo determina la permanencia de una idea: la de la libertad que es santa, porque viene directamente de las manos del Creador; su verificación no puede radicar solamente en cerebros determinados, sino configurarse en la mente de todos los hombres puros de corazón, sanos de inteligencia y, sobre todo, honrados, que al igual que rehuyen caer en la tentación que señala el séptimo de los mandamientos de Moisés, también sientan aversión por los delitos contra la propiedad y las personas, especialmente tipificados en todo código penal. Pero ser liberal, así a secas, sin apellidos; pa-

ra, a la hora de tener la fuerza entre las manos y la ley a su albedrío, triturar con los pies las libertades públicas, aun las esenciales del hombre contra las que no púedese ni débese legislar; eso podrá calificarse de liberalismo *sui géneris tropical* si se quiere pero no genérico y menos doctrinario. Por eso, de antiguo nos viene que el liberalismo en acción puede ser de dos naturalezas nada más: **político** y **económico**, a los cuales no nos toca definir por no ser ese el motivo de nuestra plática. Y como, liberal puede ser tanto el noble como el plebeyo; el sabio como el ignorante; el clérigo como el seglar; el blanco, el negro y el amarillo; el rico como el pobre; el fuerte como el débil; dicha concepción faculta a todo guatemalteco que se precide de serlo y que por tal sea amante de la verdad y de la justicia, como historiador, a revisar nuestra conducta ciudadana, a efecto de poder comprobar si en las varias etapas que conforma nuestra vida nacional: de 1821 a 1838; de 1838 a 1871; de 1871 a 1944; de 1944 a 1954, y de 1954 a 1963, ha habido, o no, regímenes que han triturado con los pies los derechos humanos, ya haciendo del peculado una industria, ya recurriendo a la tortura para resolver los casos judiciales, ya improvisando cuantiosas fortunas, o ya atentando de una u otra manera, en forma impura siempre, contra nuestra integridad institucional; y que al final de sus observaciones, ese historiador venga a señalarmos, con valor ciudadano, cuál de esos trozos de vida política merece el calificativo de **liberal**, ya que liberal no es el quita y tampoco el que subyuga; liberal es el que da

Sintetizando nuestros conceptos, nos vemos urgidos a hacer una confesión más: si no hemos podido escribir nuestra historia patria porque un oficialismo asfixiante, el que por fortuna pertenece ya al pasado, nos lo impidiera tampoco hemos logrado vivir un sólo instante de **liberalismo** auténtico, lo que fatalmente nos ha evitado estructurar una escuela cívica, reivindicadora de nuestros fueros

Nos hemos visto obligados a usar de la dialéctica, antes de centrar con mira de docencia la enorme figura moral del expresidente **el General Carrera**, como comúnmente se le nombra, por una simple razón: porque, así como no es fácil para el físico, volver a su cauce un caudal que ha roto embalses e inundado confines, y que sin destrozarse monumentos, pero sí encenegándolos, se explaya y se impone; tampoco le es posible a un intelectual, por muy práctico que sea, obligar a rectificar yerros a una masa popular, como la nuestra, con más de un ochenta por ciento de analfabetos en su doble categoría: la de los que no saben leer y escribir, que son los más, y la que ignora porqué se lee y para qué se escribe, que no son los menos. Masa popular que para nada se aprovecha de las enseñanzas de la historia, como, el *boxeador*, de los dictados de la filosofía, pues la avalancha de sus pasiones partidaristas, en el correr de más de tres cuartos de centuria, destrozó las compuertas de la verdad, al inoctrinarla, sus conductores, en el arte de dividir la ciudadanía y establecer odios de partido, que no fuera sino la negación de toda enseñanza saludable.

Durante setenta y cuatro años consecutivos: de 1871 a 1944, para ser exactos, el que fuera poderoso **Partido**

Liberal guatemalteco, sin conciencia jamás de lo que es el liberalismo auténtico, colocado por los azares del destino en el timón de mando patrio, y creyéndose dueño de vidas y haciendas, de honras y de privilegios; al referirse al expresidente General Carrera, nunca regateó de nosotros para él, como que siempre le calificó de "indio" y de "analfabeto", de "hombre rudo e ignorante que para firmar escribía la palabra Raca Carraca" y de "Iglesiero", "que solamente atendía órdenes de los curas", de "retrógrado", "que rompió la Federación Centroamericana", de "traidor que entregó Belice a los ingleses"; que "negó el ejercicio de todos los derechos"; que "no dio libertad de imprenta" y que, como "instrumento de los aristócratas", "asesinó municipalidades", y lo llamó de muchas maneras más, todas, dirigidas a empequeñecer la personalidad del político-administrador y, con ésta, la macicez de su magistratura constitucional republicana. Nunca, un perro muerto detiene a un caminante

Y así se ha escrito la historia, señoras y señores; y bajo una sola consigna, la de desacreditar al hombre para anular al funcionario, se han impreso por millares las cartillas y los libros de enseñanza pública, no sin faltar batallones de maestros pagados por el erario nacional, programados directamente por nuestros ministerios de educación, que al igual que los martilletes mecánicos a la hora de aplastar remaches, para unir planchas de metal, con el fin de cerrar espacios donde podrían pasar el aire y la luz, pues su oficio es el de estancar corrientes; de la misma manera, nuestros maestros, año tras año y década tras década, con el preconcebido objeto de cantar tan solo su hosanna a las causas de Morazán y de Barrios, de Estrada Cabrera y de Ubico, lo mismo que a la de sus imitadores, sin duda porque sus caudillos, para poder prevalecer con honra dentro del tiempo, necesitaran negar las relevancias que por derecho propio competen al General Carrera. Con sus lecciones, nuestros maestros, cual impresos en un disco fonográfico con el que resulta imposible toda discusión, han inculcado en el alma guatemalteco inexactitudes sin medida, sin recordar los mantenedores de liberalismo tan *sui géneris*, que alguna vez, tendría que replegarse el caos, para volver las aguas a su cauce natural por imperativo de la lógica que equilibra al universo, y que al restaurarse la conciencia popular, la verdad cobraría, con costas muy elevadas, todo atentado. La hora de la verdad ha llegado para Guatemala y el momento de escribirse la historia está presente. La conciencia ha despertado; y ya no es posible que los intereses de partido trituren, otra vez, con los talones, los derechos del hombre, y que sin sanción alguna se imponga mordaza a la libertad de enseñanza

Rafael Carrera nació en la ciudad de Guatemala, el 26 de octubre de 1814, siete años antes de que tuviera lugar nuestra emancipación de España, y siendo nuestro gobernador, por mandato de su rey, don José de Bustamante y Guerra. Los inmediatos ancestros de Carrera, si no de sangre ibera, tampoco procedían de una casta indígena pura. Nuestro hombre era mestizo, como cumplidamente lo demuestra en su obra, "Cuadernos", por desdicha dejada en sus comienzos, nuestro contemporáneo, el gran patriota, don Manuel Cobos Ba-

tres, de muy respetada memoria. La niñez y primera juventud del futuro expresidente, discurrieron sin grandes ni pequeñas alternativas, acogotado por la urgencia de tener que trabajar muy rudamente para poder subsistir, dedicado entonces a toda clase de quehaceres que lo honran: fue campesino, pastor de ganados, talabartero y hasta se adentró en el campo militar, como que sirvió de corneta de órdenes bajo el mando del primer presidente centroamericano, General don Manuel José Arce, con ocasión del triunfo de éste sobre los salvadoreños en los campos de Arrazola. Un destino impiadoso parecía querer cubrir a Carrera, con el ingrátido mantón de la desventura; esconderlo en las oquedades del anonimato, y mantenerlo como una unidad más de un montón informe, dentro de la pluralidad vasta de otros seres, humanos tan sólo por su figura, que, si robustecían su músculo, era para guiar mejor las yugadas a la hora de preparar los barbechos. Durante sus años de iniciación en la adolescencia, nuestro hombre, como sus coetáneos y los de su clase, ignoró lo que era el estímulo moral-espiritual que obliga al hombre a hacer un paro en su camino, en prevención de su futuro. Apenas, y esto, porque era tenido entonces como una falta grave contra la conciencia no hacerlo, Carrera solía asistir a la misa, los domingos y fiestas de guardar, lo que, quién lo creyera, su amistad con un clérigo, en el correr de los días le sirvió de punto de partida hacia la gloria.

Por aquellos tiempos, del año 1826 al 1837, nuestros estadistas y administradores públicos, tal vez, porque la niñez de nuestra republicanidad se manifestaba enclenque todavía; antes que en sus despachos, para programar desde allí sus planes políticos, repetimos, se la pasaban en las serranías nacionales, combatiendo montoneras o azuzándolas, afanosos por dominarse el uno al otro, sin más fin que el de aumentar sus prestigios provincianos de impúberes guerreros. Entre las palabras del Doctor Montúfar que no merecen entredicho, están, que la mayoría de los señalados como próceres de nuestra política; cuando no podían hacerlo a la hora de un banquete, se disputaban las prebendas que les aseguraba el mando, en campos de batalla improvisados, sin preocuparse de la opinión de sus colaboradores administrativos, un tanto más juiciosos que ellos, sin recordar que solamente servían de actores principales en escenarios pequeños donde, el argumento de sus representaciones, era la guerra fratricida, y su epílogo, resquebrajar la majestuosa unidad de la patria.

Es el año 1837. Gobierna Centroamérica, con la dignidad de presidente constitucional, el General don Francisco Morazán; y Guatemala, en lo particular, como jefe de estado, el Doctor don Mariano Gálvez contra quien, no obstante sus ejecutorias de hombre ecuaníme, de gran talento y de vastos conocimientos: liberal de principios, y de quien la historia esperaba una labor fecunda en bienes, de no haberle salido al encuentro, con sus impertinencias, sus propios partidarios, notables como él y un tanto más jacobinos: don Pedro Molina y don José Francisco Barrundia, para no mencionar sino dos nombres tan sólo, se vio abatido por la irresistible furia de hados burlones y pertinaces. Con toda exactitud nos retrata al Doctor Gálvez el gran don Antonio José de Irisarri, en su libro "El Cristiano errante"; "que por virtud de sus amplísimas miras y patrióticos empe-

ños quiso reformarlo todo", "promovió novedades estu-
pendas, queriendo comenzar por la reforma de la reli-
gión, siguiendo luego por la política, después por la
administración de la justicia y acabando al fin por las
ideas criollas del pueblo." Y quién lo creyera, al per-
derse, el Doctor Gálvez, en el torbellino de sus propios
proyectos, otro hombre, sin la ciencia suya, pero con
más sentido práctico que él, pacta con su pueblo, hace a
un lado los ensayos de volumen nacional, tan peligrosos
en el seno de los pueblos jóvenes, y antes que cual-
quier revolucionario de partida, intuitivamente se decide
por la evolución que es más segura de arraigar costum-
bres, aunque de carácter más tardío. Este nuevo esta-
dista, que cursó sus estudios en la universidad de la vi-
da práctica, es aquel hombre rudo, llamado **Rafael Ca-
rrera**, al que el destino llevó de la mano, rumbo a la
gloria. Retrotraigamos hechos.

En abril de 1834 y diciembre del 35, la asamblea del estado guatemalteco dispuso adoptar los llamados "Códigos de Livingston", con destino a revolucionar la administración de justicia, y aplicarla, en vez que, por jueces permanentes por simples jurados, hecho que fue promulgado solemnemente el día de Año Nuevo de 1837. Fatales hubieron de ser las consecuencias de esta innovación dentro de un pueblo subyugado mentalmente y analfabeto, como que, antes de dos años: el 13 de marzo de 1838, en vista del clamor popular contra tamaña experiencia, el propio poder público se vio obligado a ordenar la cesación de dicha práctica. Y también se hicieron presentes otras circunstancias. El pueblo no quería ensayos forzosos y, acostumbrado como estaba a evadir el pago de contribuciones personales, se rebeló contra éstas, pues gustaba más de pagar tributo a la usanza colonial. Algunos jefes militares, sin una capitania general que amainara sus ímpetus castrenses, desacreditaban al gobierno de Gálvez con su procer arbitrario (y despotismo, nos dice el historiador don Ignacio Solís). Y sobre aquel conjunto de males, calificados así por la clase desheredada de la fortuna, que no delibera, la naturaleza en bruto puso su contribución también: el cólera morbus, mal que no se conocía en el país, tomó a Guatemala sin precaución alguna, diezmandole familias enteras.

Un pueblo sin civismo arraigado y pleno de paganismo todavía, no era difícil se aglutinara como en conato de defensa, y se alzara en rebelión contra el Estado, al que consideraba incapaz de solventar sus desventuras. San Juan Ostuncalco, en Quezaltenango, donde el cólera hería de muerte a la clase indígena, fue el primero en amotinarse. El historiador don Alejandro Murure nos relata concisamente este episodio doloroso: "Las tropas del gobierno se vieron obligadas en combate campal, a luchar contra los revoltosos, hasta vencerlos." En Mataquescuintla, de Santa Rosa, surge otro motín. Los orientales, menos rudos para resolver sus problemas y mas aguerridos que los de Ostuncalco, se alzaron también contra el gobierno central, al arremeter contra el gobernador del lugar, don Francisco Aqueche. Este escapa de ser asesinado, y se asila en el convento parroquial donde lo salva el cura, un tío suyo, que en presencia de lo grave de la situación, apela al juicio sereno de un joven campesino que gozaba, en aquellos momentos, de gran prestigio entre el pueblo, y al que la mayoría de los santarroseños le respetan por su valor.

y le quieren por su altruismo, como que, veces hubo, en que los defendió ante las autoridades y hasta pagó por ellos sus deudas para rescatarlos, de la venta pública sus instrumentos de labranza. Aquel joven de escasos 23 años, llegado a aquella zona dos años atrás, para ganarse la vida en el trabajo, responde al nombre de Rafael Carrera, y como mimado de la fortuna, acude, con su acervo de hombría, a la casa conventual, escucha proposiciones y vuelve ante el tumulto, no para parlamentar sino para impartir órdenes. La plebe quiere la cabeza del gobernador, y Rafael Carrera jura defenderla. Ambos, gobernador y defensor salen del convento a la casa de éste último. Aquí se cuenta que, en esos instantes, un atrevido quiso arrastrar hacia el linchamiento al gobernador del pueblo; pero en esos instantes también, de un tajo con machete, la cabeza del osado asesino rueda por el suelo. En ese momento en que Carrera cumplía con su palabra y ejecutaba un acto de legítima defensa de su honor comprometido, surge ante la historia "el hombre fuerza", el caudillo, el que a zancadas avanzará camino al triunfo hasta avasallar todo con su autoridad y talento, para convertirse en el salvador de la integridad guatemalteca y en el jefe supremo de una república nueva, frente a los despojos de la nacionalidad centroamericana, destrozada ya por la malicia o ya por la incuria del único llamado a conservarla intacta: el Gral. Francisco Morazán.

Entre pueblo y gobierno, éste, incapacitado de restaurar los fueros sociales por indolencia del equipo de sus consejeros, y aquél, ahito de miseria, de ignorancia y de temor a perder hasta su fe por la desventura en que se le mantiene; entre pueblo y gobierno se rompen las hostilidades. No falta, sino que el estampido del cañón y el argumento escandaloso de los fusiles dicten su última palabra. El oriente de la República es el punto neurálgico que el gobierno central se ve obligado a atacar. Comienza por ofrecerle cargos castienses a Rafael Carrera, los que éste rechaza: no quiere sino libertad. Más tarde, en vista del descontento que reina en la región, dispone atacar, en su propio suelo, a los que califica de rebeldes, y es entonces cuando Carrera, acreciendo su personalidad, asume el mando de las turbas populares, a las que organiza en compañías y en secciones disciplinadas, del modo como lo viera con su jefe, el General Arce, para enfrentarse contra las tropas regulares del gobierno. He aquí el programa que a manera de ultimátum, encierra las exigencias del guerrero novato, ante el poder estatal: "abolición definitiva del Código de Livingston y protección irrestricta de todos los habitantes de Guatemala, no sin dejar de considerarse, gravosa para el pueblo menesteroso, la contribución de dos pesos por persona, impuesta de modo general; el retorno al país, del Arzobispo Metropolitano, así como el de todas las personas que fueran extrañadas por órdenes de Morazán en 1829"; al final de tal ultimátum hubo de agregar el peticionario: "el que robare y vejare, será pasado por las armas". El gobierno respondió como era de esperarse: enviando tropas perfectamente disciplinadas y abastecidas, a ocupar las tierras santarrosañas, donde era ya famoso y respetado el sargento Rafael Carrera que, después, fuera ascendido a teniente, por virtud de las circunstancias y, por aclamación de sus parciales, al rango de comandante en jefe del movimiento de restauración nacional. Hubo disensiones

pueriles entre los principales rebeldes, las que pronto hubo de resolverse; y en vista del valor, firmeza de carácter para el mando y categoría moral de aquel hombre tenido en un principio como un "relamido y penden-ciero"; cuantos se oponían a sus disposiciones hubieron de acatar su voluntad. En aquel primer encuentro, las tropas de Carrera fueron vencidas, mas no aniquiladas. En estas circunstancias se da comienzo, en el campo rebelde, al uso de un nuevo método de combatir y que concierta una estrategia nueva, no aprendida por el Comandante Carrera en academia alguna ni en ningún libro de texto: el de las guerrillas, con el que fácilmente aniquila secciones contrarias. Carrera simula contar con gente armada bastante y con pertrechos de guerra suficientes, cuando apenas, su ejército, después de su derrota, no se compone sino de él mismo y de una veintena de seguidores leales que han jurado pelear a su lado y defenderlo hasta la muerte. Acompañado de los más audaces, y poniéndose él a la cabeza, la arremete contra el cuartel de Sansare, hace detonar varias bombas voladoras y rinde a un ejército de cerca de doscientos hombres. La primera batalla formal había sido ganada, y, Carrera, municionado a toda una compañía de soldados atraídos por su fama

La noticia cunde por toda la comarca, y sin desearlo expresamente el gobierno del Doctor Gálvez, da beligerancia al guerrillero. A una nota conminatoria que el cuartel general del gobierno dirige a Carrera, éste responde: "el único arreglo que puedo aceptar es la entrega de las armas de la tropa que ustedes mandan (los Coroneles Manuel Flores y Rafael Bélchez), y que el gobierno acepte los puntos que los pueblos le han enviado para que venga la paz". La respuesta de Carrera está fechada en su cuartel general de Mataquescuintla, el 6 de julio de 1837, y firmada de su puño y letra; lo que nos pone de relieve la calumniosa especie de que, cuando escribía su nombre, lo hacía, poniendo "Raca Carraca".

La lucha contra el gobierno del estado y la férula morazánica se intensifica con ansias de reivindicación por parte de los pueblos. Guatemala por el lado donde sale el sol, es una hoguera y la guerra de liberación un deseo, no solamente por parte del campesino y del ladino, sino del indio que alterna sus tristezas con el canto de las chicharras, y halla consolación, tan sólo, en las voces de las cascadas, y el discurrir de su futuro en el surcar de las estrellas fugaces sobre la plana pizarra de los cielos en las noches silenciosas. Todos los que no gozan de las prebendas oficiales y aquellos que ignoran de las delicias de las siestas después de las comilonas, están ansiosos por luchar guerras de guerrillas, bajo las órdenes de su caudillo Carrera, con lujo de valor. Y como una parodia de lo que dijera uno de nuestros pensadores del sur, Salinas Valdivieso; arranques de energía son rasgos comunes; hasta en el interior del alma de las mujeres humildes y casi abandonadas por el destino como borbotones de grandeza surgen acciones de heroísmo que se ignora que lo son, donde es un delirio luchar y morir con gloria. A la vieja usanza española: "por tu Dios, por tu patria y por tu dama", sin saber de qué lado les venía ese eco pues no había razón para apreciarlo, nuestros rebeldes, bajo la victoriosa espada de su Comandante General Carrera, "los montañe-

ses", que con ese mote los ha bautizado el gobierno central, quieren morir luchando, por defender su religión, su hogar y a su caudillo. Y en el correr de los días se suceden las batallas, se repiten las escaramuzas en las que unas veces fuera vencedor el guerrillero y las otras, en las más, su triunfo no fuera aprovechado por las tropas del gobierno para acabar de una vez con la revuelta

Carrera hace uso de su audacia. Manda emisarios suyos, a afrecerle garantías a las fuerzas del gobierno, a cambio de que le rindan sus armas; y tras éstos, otros hombres de su confianza se derraman por el interior de los poblados del oriente, hasta casi llegar a las afueras de la capital, en busca de auxilio, de tropas y de municiones. La "rebelión de la montaña" toma incremento, haciéndose respetar día a día, cada vez más, el nombre del caudillo; y de tal manera corre su fama, que al pagar con la vida los autores de crímenes y de exacciones ilegales, la confianza acrece en las ciudades. Y llegó a observarse algo inusitado que nos refiere el historiador don Ignacio Solís: "El prestigio de Carrera se aumentaba en todo el Oriente por los robos y violencias, incendios y asesinatos que cometían las fuerzas armadas del gobierno, y la desmoralización y cobardía de sus jefes; por lo cual la cosa fue creciendo de punto, en que este proceder le aumentó prestigio a Carrera y obligó a muchos hombres honrados y capitalistas, a unirse con él y aumentar las filas de los voluntarios que hasta aquella fecha habían permanecido indecisos"; (sic)

El tiempo transcurre veloz; la historia en su labor implacable, de acusar al hombre de sus yerros; esa historia presenta a nuestros políticos guatemaltecos, precisamente a aquellos a quienes solamente apura el mantenimiento de su autoridad no siempre bien adquirida, como delincuentes vulgares, que anteponen su bienestar personal y su enriquecimiento, a lo que debiera ser eterno: la felicidad de su pueblo. Han transcurrido siete años, cinco meses y cinco días, desde aquél en que el Doctor don Mariano Gálvez fuera elegido Jefe de estado. Es el 12 de febrero de 1838. No pudo este hombre, dotado por Dios de grandes talentos, hacer de su parcela un paraíso, porque el hondureño Francisco Morazán, que al decir del historiador Batres Jáuregui "fue en Guatemala un Atila con vehemencia de pasión frenética" con cuya conducta tiránica y torpe, no solamente destrozó nuestra institucionalidad sino fomentó la "sublevación de la montaña", a cuyas puertas, como un cerebro que no habría de haber un Hércules para él, se hallaba un Rafael Carrera, que sin universidad pero con valentía ibera, experto en la lucha y también patriota, atento a la voz de su destino, acudía a los llamados de su pueblo.

Es el 2 de febrero de 1838. Gálvez ha caído de lo alto de su dignidad magistral, desplomado verticalmente. Y Rafael Carrera ya no es aquel "audaz guerrillero" que sin esperanza de triunfo luchara contra los desaciertos de dos administraciones: la estatal, bajo la jefatura de un hombre incomprendido hasta por sus más cercanos partidarios, liberales como él, el Doctor Gálvez; y la federal, en mala hora arrebatada a golpes de sable por un enemigo acérrimo de los guatemaltecos, el General Morazán, que ingratamente desoyera el clamor del jefe de Estado amenazado; lo que aumentó la fuerza

y avivó los prestigios del rebelde de la montaña, hasta dejar a esta parte, la más robusta del Istmo y noble por su abolengo, rumbo al garete; abandono que trajo sus consecuencias inmediatas; el exilio, para Gálvez quien antes que castigo merecía honores, y el que las tropas regulares estacionadas en la Antigua y las que componían el Batallón Concordia con acuartelamiento en la capital, se sublevaron, para unirse oportunamente a la fuerza que capitaneaba el caudillo General Carrera. Dos resultados se precipitaron en seguida: por el primero, gracias a Dios, no fueron cumplidos los deseos morazánicos de que Guatemala, al revolucionarse civilmente, se licuase en sus propios fermentos y así poderla absorber con mayor facilidad; y por el segundo, el General Carrera cobró tal personalidad, la que supo enaltecer y aureolarla con sus triunfos, al grado de convertirse en el foco hacia donde convergían las esperanzas de la patria y las ansias, de no perecer de los guatemaltecos. Pero todavía aguardaban a Guatemala, días de prueba y de crisis.

Al abandonar el Doctor Gálvez la Jefatura del Estado, le suceden en el poder, en forma perentoria y rápida, los abogados don Simón Vasconcelos y don Juan Antonio Martínez, a los que a continuación, como titular, substituye el subjefe Doctor don Pedro José Valenzuela, un hombre de talento y honrado pero con poco tacto político. Se siente desconcertado ante el caos que envuelve a Guatemala, y en vez de procurar la solución de sus problemas mediante la sólo asesoría de sus hombres de estudio, incurre en la equivocación de llamar en su auxilio, de San Salvador, al enemigo número uno de los guatemaltecos, al Presidente Morazán, quien, después de cuatro meses de permanencia en nuestra capital, en los que no tomó providencia alguna benéfica; y después de levantar empréstitos, viéndose en el caso de entregar en pago de una deuda, a don Juan Bautista Asturias y a don Basilio Porras, el palacio del gobierno y de cometer toda clase de fechorías, tales como alzarse con nuestros archivos públicos, con nuestros troqueles y con cuanto encontró a su paso; no sin expatriar a buen número de ciudadanos que no tenían más delito que el no humillarse ante su presencia; se volvió por el camino que lo había traído. Esta era la segunda vez que Morazán visitaba Guatemala, habiendo sido, la primera, en aquel fatídico 13 de abril de 1829, en que la trató como ciudad enemiga conquistada y la entregó al saqueo. Todavía nos hizo un daño más el hondureño Morazán. Sin atender, a pesar de su jerarquía de magistrado centroamericano, a lo que prevenía su Carta Magna: proclamó la existencia del Sexto Estado o "Estado de los altos", formándolo con parte de nuestro territorio, con los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá, al que dejó bajo la protección del gobierno federal que era él mismo.

Naturalmente, toda esta serie de tropelías contra la dignidad guatemalteca, robustecía el prestigio del General Carrera y aumentaba su autoridad moral. Y se precipitó lo que tenía que suceder: cae del poder el señor Valenzuela y entra a sucederle, como flor de un día, don Mariano Sánchez de León, quien, inmediatamente después pone la vara de mando y la dignidad de la magistratura en manos del Doctor don Mariano Rivera Paz.

No había apurado del todo, Guatemala, el cáliz de su amargura, a causa de los peligros a que la expusiera la vesania morazánica; cuyos hechos nos vemos en el caso de enjuiciar, con el fin de explicarlos mejor y de justificarla también, la enérgica decisión, con mira hacia el porvenir, del caudillo don Rafael Carrera, al que el destino atraía hacia el triunfo. Morazán había sido elegido presidente de Centroamérica, para el período constitucional que comenzara el 1 de marzo de 1831, y hubiere de concluir en esa misma fecha del año 1835. Empero, como fuera reelecto para el cargo, por otros cuatro años, siéndole prohibido por el Artículo 111 de la Constitución en vigor, permanecer en la silla de mando un día más; tenía el deber de convocar a elecciones generales, para entregar el cargo al que eligiera el pueblo, al final del año 1838, para el nuevo período presidencial por comenzar el 1º de marzo de 1839. Morazán no cumplió con ese precepto constitucional: no convocó a elecciones, conceptuándose ante la lógica jurídica, ese hecho, como un efectivo golpe de estado contra nuestra centroamericanidad; luego dejó acéfalo el gobierno federal; rompió de hecho, en cinco parcelas la República que llegara a sus manos, intacta; y le dio bandera a la ciudadanía para alzarse en armas contra él. En previsión a las perfidias de Morazán, Guatemala, bajo la sabia Jefatura de Estado del Doctor Gálvez, **sin intervención alguna por parte del General Carrera**, con fecha 27 de enero de 1833, había dictado un decreto por el cual manifestó —condicionalmente—, que si alguna vez fuese roto el pacto federal, Guatemala se consideraría organizada como preexistente a dicho pacto. **Por su lado, y también sin ingerencia alguna por parte del General Carrera, Nicaragua**, el 30 de abril de 1838; Honduras con dos Decretos, el 26 de octubre y el 5 de noviembre del propio año; y Costa Rica, el 10 de noviembre del citado año, se declararon repúblicas libres, soberanas e independientes, sin ligamiento alguno al antiguo pacto federal.

Fue tal el impacto liberal-morazánico, hoy lo calificaríamos de atómico, sufrido por nuestra republicanidad centroamericana, que, con fecha 20 de julio de 1838, día, en que siendo aún presidente legítimo el propio Morazán, el congreso federal, en San Salvador, clausuró definitivamente sus sesiones, en donde, el último de sus presidentes don Basilio Porras, al dar cuenta a los representantes del pueblo acerca de la situación cívico-moral, económica y jurídica en que se encontraba la república, dijo textualmente: "El estado de podredumbre moral y política en que se halla la federación; su ruptura y su debilitamiento son debidos a la impreparación de sus dirigentes y a la ambición de los hombres que mandan, todo lo cual ha llevado al caos a cada uno de los estados, los que justamente se vieron resentidos por su carencia de ejército, de educación pública, de crédito, de comercio de agricultura y de hombres capaces de salvar a la patria con sus luces, pues, el error elevado a la categoría de función estatal no supo seleccionar valores ni acrecentarlos"; (sic) Quién de nuestros políticos rompió la federación centroamericana, contestada la interrogación sin prejuicios de partido ni falsedades y sin tomar las cosas que atañen a la patria como un asunto personal. ¿Fue el General Carrera? Indudablemente, no; fueron, Morazán y su grupo de validos si no cómplices, que con los pies trituraron las liberta-

des que habían jurado defender. Da pena confesarlo, pero la Carta Magna no ha sido para la escuela liberal tropical sino un pedazo de papel mojado, como calificara el Canciller de hierro a los pactos y tratados escritos por los hombres. Ya veremos también, cómo, en 1854, los conservadores obraron por su cuenta, también en el mismo sentido.

Es el 13 de abril de 1838. A la cabeza de su ejército entra triunfante a la ciudad de Guatemala, con el anhelo de solventar la situación político-económico-administrativa del país, y salvar su integridad territorial, el General don Rafael Carrera. ¿Cuál fue su finalidad inmediata? Restablecer el orden y castigar la delincuencia. El primer acto verificado por el caudillo, en vez de sentarse muy cómodamente en el sillón presidencial, ya que no habría quién se atreviese a disputarle ese derecho, fue someterse a la autoridad legítima del que estaba facultado a gobernar conforme a la ley; no manifestando entonces otro anhelo, como militar, que el de poner su espada al servicio de la institucionalidad. Virtualmente, había sido cancelada una época y se daba comienzo a otra.

De no haber sido la decisión y la estrategia militar del ciudadano Carrera, Guatemala habría continuado como tierra de nadie, reducida al tamaño que el General Morazán había querido dejarle; aislada en lo absoluto, máxime que los estados de Los Altos y de El Salvador, habían firmado un pacto de amistad, lo que la exponía a ser atacada por varios lados al más simple pretexto. El gobierno presidido por don Mariano Rivera Paz, protegido entonces por la lealtad de las armas que empuñaba el caudillo Carrera; con magnífico criterio político, dictó el decreto de 17 de abril de 1839, por el cual, al seguir el camino que le señalaran los pueblos hermanos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, sin olvidar que El Salvador maduraba ya su propia emancipación, su libertad y su independencia, declaró la autonomía jurídica de Guatemala. ¿Podría existir, acaso, una federación sin estados federados? Guatemala había dejado ya de ser la metrópoli.

No se había colmado aún la copa del dolor para la tierra del quetzal. Morazán no descansaba en sus afanes de destruir a Guatemala. Y por eso, como muy bien lo calificara el periódico mejicano "El Universal" de 7 de agosto de 1851, don Chico Ganzúa fue "**un militar atrevido, sin talento administrativo ni miras políticas de importancia**" y cuya mayor sabiduría consistió en asociarse a militares de experiencia, para azuzar sus montoneras, entre los que se encontraban Isidoro Saget y Nicolás Raoul, que, alguna vez, se agregaran audaces a las filas guerreras de Napoleón Primero. No contento Morazán con haber roto la Federación Centroamericana y haber dañado sin misericordia ni motivo alguno justificado a Guatemala, a la que había cercenado su territorio altense contra lo señalado por los Artículos 196 y 197 de la constitución en vigor; en 1840 dispuso como una nueva aventura: irrumpirla, como lo había hecho en 1829, para no dejar piedra sobre piedra en ella. Más, no contaba el higuero con que la parábola de su vida pública tan azarosa, declinaba vertiginosamente.

Al tener conocimiento el presidente Rivera Paz, que

Morazán, al frente de un numeroso ejército compuesto de fogueados salvadoreños y hondureños, había invadido el país y venía rumbo a la ciudad capital, colocó la suerte de la república en las expertas manos del General Carrera Este, al contrario de lo que aconsejaban las técnicas antiguas en casos análogos; en vez de atrincherar la ciudad para repele el ataque, la abandonó, hasta dejarla al alcance del invasor. Alguien había reprochado a Carrera su decisión, pero éste, a sabiendas de lo que hacía, con un "yo sé cuáles son mis deberes", cerró toda posible discusión.

Morazán avanza y avanza, sin encontrar resistencia considerable, y con él, sus huestes guerreras las que gritan de alegría, penetran en la ciudad y toman posesión hasta de los barrios más apartados. Es el 18 de marzo de 1840. El General Carrera que consciente de su capacidad militar se ha retirado con el grueso de su ejército a las inmediaciones de la ciudad; se sitúa en la finca "Aceituno", a pocos kilómetros de ella; y al caer la noche dispone avanzar, hacia la ciudad ocupada, y ya en sus puertas ordena un asalto a la bayoneta, el que se convirtió en degüello, poniendo en las manos de sus indios que carecían de tal arma, un filoso machete. Morazán y su gente enloquecieron: no esperaban un contra-ataque de esa naturaleza; la oscuridad les aflige; el grito de "sálvese el que pueda", de sus oficiales, los amilana; a su vista, muchos soldados arrojan al suelo sus armas y otros tratan de buscar refugio en las azoteas y tapanos de las casas. Carrera continúa avanzando, sin perdonar a su paso una sola vida. La conducta morazánica no constituye para los guatemaltecos una acción de guerra, sino un acto de bandolerismo armado y alevoso, de conformidad con la ley del Estado, promulgada el 17 de abril de 1839, ya que el pillaje y el robo eran su finalidad. La noche favorece a Carrera y éste continúa la matanza de invasores. En las cercanías de "El Calvario", hoy la 18 Calle y la 6ª Avenida, ha mordido el polvo de la derrota y fue obligado a huir, de regreso a San Salvador, el lugarteniente de Morazán, General don Trinidad Cabañas que si librara cien batallas durante su vida de cuartel, jamás ganara una sola. Nuestra plaza central es un charco de sangre. Morazán está perdido, y para salvar la vida usa de un ardid que no podría fallarle. Amparado por las tinieblas de la hora, busca una salida hacia el poniente de la ciudad, acompañado de su Estado Mayor y de las tropas que pudieron seguirle, y a voz en cuello, para que los guatemaltecos que le cercan, crean que es uno de ellos, cubierto el rostro, en forma ensordecedora canta con sus compañeros, se dijo, la salve Regina, y viva con entusiasmo a Carrera, hasta llegar a tierras antiguas de donde, a mata caballo sigue hasta llegar a El Salvador. A la mañana siguiente había en la plaza central, teatro de una guerra estúpida provocada por Morazán, cerca de quinientas cabezas de invasores, tomándose muy pocos prisioneros. Así salió de Guatemala, derrotado, este famoso General Morazán, en aquella fecha memorable

Al General Carrera se le acusa de haber mandado pasar por las armas a varios municipios quezaltecos. Jamás habremos de justificar el quitarle la vida a un político, vencido, sea cual fuere, de imperiosa la razón de estado que se invoque. Mas, hay casos y existen circunstancias que explican la drasticidad. ¿No cobró cien-

tos de miles de vidas humanas la causa de Lincoln, en los Estados Unidos, a la hora de la "guerra de secesión", cuando unos americanos, ignorantes del daño que hacían a la patria pretendían reducir su geografía, sin que haya alguien que condene aquellos actos? Además, Carrera no obró con precipitación. Recurramos a lo que sobre este punto nos dice el historiador liberal don Alejandro Maire. El 2 de febrero de 1838, "los departamentos de Los Altos se segregaron del Estado de Guatemala, con el objeto de formar un sexto estado en la federación de Centro América, y establecer un gobierno provisorio compuesto por los Licdos. Marcelo Molina, José María Gálvez y José Antonio Aguilar. El Congreso Federal legitimó esta segregación, erigiendo en estado independiente, por Decreto de 5 de junio del mismo año 38, a los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá. Un año después, (siendo el General Carrera árbitro de Guatemala, sin haber mandado fusilar a nadie) Los Altos fueron reincorporados al Estado de Guatemala a que siempre habían pertenecido"; (sic). Y hubo reincidencia de separación; el propio Maire nos lo recuerda. "El 29 de enero de 1840, el General Carrera, después de haber batido a las tropas quezaltecas que habían intentado coartarle el paso en las alturas de Sololá, entra, sin oposición, a la Capital del Estado de Los Altos, que de esta manera cesó de serlo, tomando el gobierno de Guatemala, bajo su protección, a los pueblos que lo componían y habían hecho reiteradas solicitudes con ese objeto, declarándolos, en consecuencia, reincorporados de su propia voluntad al Estado de Guatemala"; (sic).

La sangre generosa del alcalde Doctor Molina y Mata y la de sus compañeros, derramada sobre las baldosas quezaltecas, no cabe duda, fue en aras de lo que para ellos determina un ideal: no querer ser guatemaltecos; mas, esto no podría conmover el alma de los que valorizaban su ideal de modo diferente, desde el instante en que el país "quedaba reducido a los departamentos de Chiquimula, Verapaz, Sacatepéquez y el de la Capital", según las palabras del General Morazán.

Lincoln no dio cuartel y fue implacable con Lee, Buckner, Jackson y muchos más, aun cuando a la hora de su victoria fue clemente, como lo predicara en Gettysburg. Así Carrera, por supuesto dentro de la relatividad de las cosas, si paró que perviviera Guatemala sacrificó la vida de unos hombres que consideraba peligrosos para su integridad; al reinar la paz en la república, trajo hacia sí, al que fuera presidente de aquel Estado quezalteco, el juriconsulto don Marcelo Molina, y lo nombró magistrado de la Corte Suprema de Justicia para beneficio del país. Molina, podemos asegurarlo con autoridad, en una proclama posterior, cual si rectificara yerros, abogó por la integridad de la república. El Estado de Los Altos se había constituido en contra de la ley; Batres Jáuregui nos lo demuestra cuando nos dice: "Hasta (subrayamos la proposición) los indígenas de Atitlán, San Pedro, San Juan, Santa Catarina, San Marcos la Laguna, Joyabaj y otros varios, se pronunciaron contra la naciente institución, constituyendo los sediciosos una terrible amenaza, que podía unirse a las huestes cada vez más aguerridas, de los montañeses"; (sic). Luego, en el nuevo Estado creado por Morazán con el objeto de debilitar a Guatemala, no existía el número indispensable de habitantes, cien mil, que exigía el Artículo 198 de

la ley fundamental. Y aún en presencia de esta arbitrariedad, Guatemala procedió sin festinaciones. Allí están las leyes: 11, de 26 de febrero de 1840; 12, del 18 de agosto del propio año; 13, del 21 de septiembre de 1848; 15, del 15 de mayo de 1849 que ha recopilado el historiador don Manuel Pineda de Mont, en su libro impreso en 1869, donde además, nos transcribe el convenio celebrado entre los generales, don Mariano Paredes, en representación del gobierno central, y don Agustín Guzmán, uno de los Jefes del Estado de Los Altos, que demuestra la forma irreflexiva como fuera desmembrado nuestro territorio patrio.

Por virtud de la paz y del orden impuestos a la ciudadanía, después de tanta lucha estéril y sangre hermana derramada, Guatemala ha entrado en una época de franca recuperación político-económica. Estamos a 7 de diciembre de 1844. El presidente del Estado, don Mariano Rivera Paz, renuncia de su cargo, y entra a sucederle el Teniente General don Rafael Carrera, no porque éste asaltara el poder o porque en la legislativa hubiesen coacciones o procediesen influencias. Existía un decreto del senado, que rezaba así: "en defecto o por renuncia del consejero en ejercicio, se haga cargo del gobierno del estado el comandante militar". El hecho de que hubiera recaído en el General Carrera el nombramiento de primer magistrado, no gustó a la oposición liberal, y pronto dio señales de su descontento mediante un ociso llevado al seno de la Asamblea con el que trató de demostrar la ilegalidad de la elección. Carrera es enterado de ello y con un gesto, que a la par que honra al ciudadano, da gloria al militar, porque, con la fuerza bruta a su disposición, máxime que la mayoría del pueblo lo aclama, con un par de sablazos, precedidos de un grito, podía acallar toda protesta; llama a sus diputados y les dice con la más franca altitud: "si no soy yo el llamado a gobernar, aquí tienen ustedes la presidencia, y nombren al que deban, que yo me vuelvo a mi cuartel para garantizar la ley"; y sin esperar respuesta alguna abandona el despacho. Y sucede lo inesperado, entran a gobernar, aunque perentoriamente, mientras se dilucida el caso, el Licenciado don Joaquín Durán y el Brigadier don Vicente Cruz. Los obstáculos fueron allanados y el derecho puesto en claro; el General Carrera vuelve al poder. Estábamos entonces a mediados del mes de marzo de 1845. Aquel mestizo, excudador de una chacra, había dado una lección de juridicidad que no debieran de olvidar los siglos. Y hay que confesarlo con valor moral: Carrera no era solamente una estrategia militar; por intuición, también lo era político y cívico. Indudablemente, en ese proceder de nuestro hombre público está la clave de sus triunfos y la razón de su influencia en la vida nacional.

Han transcurrido dos años exactos. Guatemala, gobernada por el General Carrera, no ha tenido sino una sola preocupación: reestructurarse en la paz, defender su autonomía e integridad y velar por la unidad de su pueblo. Después de convencerse, el presidente, que las juntas entre políticos, relativas a restaurar la Unión Centroamericana resultaran vanas, resuelve crear, jurídicamente, la república, y fundar nuestra chapinidad sobre bases sólidas. Es el 21 de marzo de 1847. Si Honduras, Nicaragua y Costa Rica han legalizado su propia personalidad, y como países independientes figuran en

el rol de las naciones libres; y si El Salvador, tiene resuelta desde el 30 de enero de 1841 su autonomía política, por virtud de las declaraciones de su congreso constituyente, con el nombre de República de San Salvador; a todo lo cual cabe agregarse, que el Congreso Federal, bajo la presidencia del General don Gerardo Barrios, con fecha 30 de mayo de 1838, siendo presidente de Centro América el militar don Francisco Morazán, ha dejado en libertad a los Estados para constituirse libremente sin las restricciones que les ofrecía la constitución Federal del 22 de noviembre de 1824; era de necesidad pública, que Guatemala deseara para sí una estructuración jurídica y que, así, con los atuendos de Nación Soberana Libre e Independiente, entrase también, a formar parte del concierto de las naciones cultas. Y cupo en gloria al General Carrera hacer esa declaración política, por medio de su Decreto, el número 15, en que después de hacer la relación histórica de nuestras vicisitudes aldeanas, exalta a Guatemala como pueblo. Y como el General Carrera, esta es la verdad, rodeado de un equipo administrativo conservador, desease asegurarse un criterio independiente, confía a un afiliado al partido liberal, al historiador y literato don Alejandro Marure, la redacción del citado Decreto, el que si fuese conocido por nuestros escolares y por muchos de nuestros profesores normales, solamente por él honrarían como se debe la memoria del hombre que nos defendió del extranjero voraz; que trajo la concordia y la prosperidad a la república, y que nos entregó una patria, creándola él mismo, de diminuta y débil que era, porque así la había recibido, convertida en un país próspero, grande y fuerte. Como historiadores y pensando únicamente como guatemaltecos, tres son, a nuestro juicio, los documentos políticos de mayor valía moral y de mayor relevancia dentro de nuestros fastos ciudadanos: el Acta de 15 de septiembre de 1821, que nos desligó del fecundo y glorioso seno español dándonos individualmente; el Decreto del 1º de julio de 1823, que al ratificar nuestra independencia, nos obligó a comprender que éramos hombres libres; y la ley Núm. 15, de 21 de marzo de 1847, dictada por el General Carrera, que cuadruló los confines a nuestra idiosincrasia y nos señaló el sitio donde quedaba ubicado nuestro suelo patrio. El primero, lo conocen, por fracciones nuestros escolares; el segundo, lo ignoran por completo; y el tercero, sin entrar a examinarlo, esto por consigna partidista, lo execran. Es que la historia de Guatemala no ha sido escrita aún, y todavía tenemos un ochenta por ciento de analfabetos.

Virtualmente, ha concluido para Guatemala su período de gestación; ahora es ya un pueblo constituido. Pero, le falta algo más; su carta política fundamental unitaria. Pero los intereses de partido se oponen a ello. No dejan consolidarse a la república ni cristalizarse a la ciudadanía. No pueden concebir que haya un gobierno presidido por el "indio Carrera"; por aquél que, calumniándolo, aseguran que al firmán, lo hace, poniendo "Raca Carraca", aun cuando estén seguros de que procede con honradez y franqueza en sus actos, y que los dineros del pueblo no están destinados a improvisar fortunas particulares.

Una vez proclamada la individualidad de Guatemala en aquel memorable 21 de marzo de 1847, Carrera se ve precisado a abandonar la ciudad capital, para re-

ducir al orden a unos revoltosos, que por contar con la simpatía de las autoridades salvadoreñas, se han levantado en armas en el oriente del país. Y como Carrera no fuera presidente de la república por el voto popular sino, porque, a la renuncia que hizo del cargo don Mariano Rivera Paz, a él le correspondía servir la magistratura; los liberales disponen conferenciar con él, a la atalaya de sacar algo en su provecho. Y se forma una comisión que encabeza el gran tribuno Doctor don José Francisco Barrundia, la que va hasta el cuartel general del gobernante, que en esos momentos estaba en el oficio de pacificador de pueblos, con la mira de preparar las próximas elecciones presidenciales. Sabida es la respuesta que el magistrado dio a Barrundia, escrita al pie del oficio donde le solicitaba audiencia: **"no son estos momentos para conferencias; estoy reorganizando mis tropas. Rafael Carrera"**. A nuestros liberales no se les ocurría buscar otro camino sino el de la revolución, para deshacerse de Carrera. Es el 18 de junio de 1847. La plaza de Patzún, de Chimaltenango, es ahora el teatro de la guerra; las hostilidades se han roto y una vez más el genio militar del gobernante se sujeta a prueba. El jefe revolucionario, Brigadier don Serapio Cruz, ha sido vencido, y con unos cuantos de los que formaran sus huestes se refugia en las selvas de la Verapaz. Cruz, que se había rebelado contra su jefe, cometía además un acto de traición a la patria: le servía de bandera la restauración del Estado de los Altos que desde siete años atrás constituía un asunto definido, y su planteamiento de derecho una cosa juzgada. Por tercera vez, Carrera había hecho pedazos unos planes tan inconsultos, pero, nuestros ambiciosos, sin importarles el descrédito nacional, tomaban a muy poco el que se incendiase en una guerra civil el suelo de la república.

A Carrera no le preocupa la situación militar del país; él la domina. Lo que le causa desazón, es su porvenir político; y al reflexionar con serenidad sobre este asunto, se convence de que él es el único estorbo para que las pasiones se apacigüen. Ha convocado a junta a sus consejeros; y no le quedan sino tres caminos, frente a aquella situación: ensangrentar el suelo guatemalteco para sofocar las revueltas y sostener su gobierno; Carrera no opina por ello. Transar con los descontentos y convertirse en un maniquí suyo; esto va contra su dignidad de hombre y contra la majestad de su magistratura. ¿Cuál es el último camino? Llamar a los liberales, sus contrarios, y entregarles la vara de mando, tal vez ellos tengan mejor suerte frente a los destinos de la república. Es el 15 de agosto de 1848. La figura del General Carrera toma las proporciones del Volcán de Agua. Su ministro don Luis Batres lleva una nota a la Asamblea Constituyente, convocada ex profeso el 24 de mayo del propio año por el presidente Carrera, "con el fin de mejorar la organización política de la república"; éste era su objeto, y el propio presidente Carrera dice a los diputados, que "cree que el malestar político que amenaza la institucionalidad es un asunto personal en su contra, y que por eso resuelve dimitir el mando, dejando a la Asamblea que designe a su sucesor, de acuerdo con las leyes". Un paso como éste no era digno sino de un Cincinato. Carrera no vuelve a palacio; se ha ido para su casa campestre, a gozar de la tranquilidad familiar. Correspondía ocupar el cargo, al Brigadier don Vicente Cruz, pero, como éste sujeto no convenía al partido li-

beral; tomándose como pretexto que el Brigadier se hallaba en Quezaltenango; aun cuando otra vez se alterase nuestro ritmo de derecho, a insinuaciones de Barrundia se hace una selección rápida, y se designa primer magistrado al liberal don Juan Antonio Martínez. No demos dejar pasar inadvertido este trozo de nuestra historia. El Brigadier Cruz, también de filiación liberal, ciento por ciento, y con ambiciones presidenciales, al verse pospuesto de la magistratura que estaba al alcance de su mano, "se pasó al lado de los montañeses"; (sic)

Carrera, nada temía; por eso, apartado de los ajetos del gobierno se dedica al arreglo de sus asuntos personales. Veamos cómo recuerda el historiador Batres Jáuregui este episodio nacional, jamás repetido en el discurrir de nuestra historia. "El General Carrera y sus consejeros habían comprendido que sería imposible gobernar sin medios drásticos, contra la oposición de la Asamblea, y prefirieron ceder el campo de agramante a sus contrarios, a fin de que éstos no tuvieran pretexto para decir que ellos eran un obstáculo para la paz".

Está en la silla de mando el partido liberal. Son diputados a la legislativa, entre una treintena más, sujetos de talla: don Pedro Molina, don Manuel Ubico, don José Francisco Barrundia, don Miguel García Granados y don Mariano Vidaurre. El triunfo de estos ciudadanos es absoluto. Carrera dispone abandonar el país y, en el momento de hacerlo, se le rinden honores militares. Más, al saber aquella asamblea de la que es presidente don José Bernardo Escobar, y secretarios don Lorenzo Montúfar y el General Manuel Irungaray, este último, enemigo jurado del General Carrera, ¡vaya un trío de radicales! Al saberse que Carrera se encontraba en Chiapas: es el 13 de octubre de 1848, la asamblea dicta el Decreto Número 12, que en sus artículos 4º y 5º dice literalmente: "El gobierno solicitará, de la república mejicana, la internación en ella del expresidente Rafael Carrera; que se prohíba a éste, **bajo la pena de muerte**, su introducción a cualquier punto de nuestro territorio, hasta que se haya restablecido el orden constitucional". "Todos los individuos que intentaren, por actos positivos, favorecer a la persona expresada en el artículo anterior, le auxilien o proyecten con ella o con cualquiera de sus agentes su regreso a la república, con el objeto de apoderarse de nuevo de la autoridad pública o trastornar el gobierno, son declarados traidores y serán juzgados y castigados como tales (con la pena de muerte), suspendiéndose para ellos las garantías".

Cuatro meses escasos estuvo en el poder don Juan Antonio Martínez. No lo dejaron gobernar las exigencias partidistas. Por eso, la Asamblea Constituyente, el 28 de noviembre del propio año 1848, por medio de su Decreto Número 29, acepta su renuncia de magistrado y designa, para sustituirle, a don Bernardo Escobar, quien, considerándose incapaz de dirigir por rumbo seguro la nave del estado, renuncia a su vez de las funciones presidenciales, al mes y seis días de ejercerlas, y entonces la Asamblea, con otro Decreto, el número 38 de fecha 3 de enero de 1849 y por no haber tomado posesión el nombrado, don Federico Tejada, llama para ocupar la silla de primer magistrado de la nación, al entonces Coronel don Mariano Paredes.

El caos envuelve a la nación. El Coronel Paredes,

antes de permitir que el país sufra los estragos de una guerra civil, consciente de su responsabilidad ante aquella situación de anarquía, da un paso demasiado atrevido pero necesario: por medio de un emisario secreto, enviado a Yucatán donde se halla exilado el General Carrera, invita a éste a volver al país para prestar su colaboración y salvarlo. Carrera no acepta tal invitación, a menos que la Asamblea levante el entredicho que lo estigmatiza. Es el 13 de enero de 1849, el presidente Paredes suplica a la Asamblea que reconsidere los motivos que la obligaron a dictar su Decreto Núm. 13, de octubre anterior, por el cual declaró reo de muerte al Gral. Carrera si volvía al país. La Asamblea tiembla de coraje y se sacude de miedo al sólo pensar que pueda volver al suelo patrio "el hombre rústico", el "hombre fuerza" que es tan temido a causa de la drasticidad de su carácter. Pero no les queda más camino a los diputados que reconsiderar aquellos motivos políticos que tuvieron, antes que correr los riesgos de una revolución sangrienta; y en vista de la nota enviada por el Poder Ejecutivo, con la que se les adjunta otra fecha 27 de febrero del propio año, firmada por Carrera en el lejano sitio yucateco en que se encuentra, donde ahora informa que aún cuando haya de enfrentarse a sus enemigos, está resuelto a volver a su patria para responder a los cargos que hubiere contra él. Y, así como lo ha anunciado el caudillo, ha comenzado a desandar lo andado y ya está cerca de la frontera guatemalense.

El país es un caldero que hierve, próximo a estallar. Ante semejante resolución "del montañés", la que es tomada como un reto, sus enemigos de pensamiento tiemblan de terror, y juntamente con algunos otros de matiz indefinido, lo colman de denuesos. La Asamblea reacciona momentáneamente y casi se niega a reconsiderar su Decreto de proscripción, y hasta ordena, como una medida de seguridad, que se refuercen las fronteras con guardias armados en previsión de que el expresidente se atreva a entrar al país. El tiempo apresura su paso. Panfletos impresos, cual un desaguadero de pasiones, califican de tirano: de hombre de las selvas, de alfabeto rudo, de militar audaz y de distintas maneras más, al caudillo vencedor de Morazán. Los que así se manifestaban contra el hombre, que en un gesto de dignidad había optado por el exilio voluntario, se olvidaban de esta anécdota suya. En los primeros días de marzo de 1847, al entrar el General Carrera al edificio escuintleco donde todavía se ubican los baños de "Las aguas vivas", su vista se detuvo en un letrero puesto sobre la pared, que decía: "muera el ishto Carrera". Sin inmutarse el aludido militar, pide un carbón a uno de sus edecanes, y debajo de aquel insulto cobarde por lo anónimo, estampa esta frase: "díganmelo en mi cara".

Es el 19 de mayo de 1849. La Asamblea Legislativa, se encuentra todavía indecisa en el caso que la apura, y el pánico aumenta en muchos de sus diputados. El General Carrera no ha detenido su camino, está casi en la frontera. Es el 3 de agosto. No queda más recurso a "los políticos", que proceder a lo que les ha señalado el presidente General Paredes: reconsiderar, y pronto, el Decreto de proscripción contra Carrera, pues, este ha precipitado su andar y ya se escucha el cascar de los herrajes de su cabalgadura. A moción de un grupo de diputados y dispensándole toda discusión, aquel infamante Decreto del 13 de octubre del 48, en que la

cobardía moral de algunos jugará importante papel, es derogado en su totalidad; y en vez de la pena de muerte que se había decretado contra el caudillo al entrar al país, se le rendirán honores militares; las sirenas públicas se pondrán a funcionar; las campanas de los templos repicarán de júbilo, y los que ayer le injuriaron desde lejos, hoy inclinarán la columna vertebral a su paso. La prensa del país y las hojas volantes han cambiado de tono. Ahora, lo llaman invicto, el salvador de Guatemala, el hombre providencial y el estratega maravilloso. Algo parecido había pasado a Napoleón Primero a su regreso de la Isla de Elba.

Una comisión compuesta por varios de los que otra vez deshonraron al caudillo, presidida por el gobierno en pleno, las autoridades municipales y mucha gente de alcurnia, se prepara a salir al camino más allá del Guarda Viejo, para recibir con palmas y sonrisas llenas de cándida abyección, al vencedor del vencedor en Gualcho y en la Trinidad. Al pasar por Quezaltenango el caudillo, región que, se dijo, había sido humillada hasta emparar sus baldosas con la sangre de sus ediles; la ciudad pone a su servicio hombres y economía,

Guatemala está de plácemes; ha vuelto a su regazo su hijo predilecto, el que restablecerá el orden e impondrá el imperio de la ley. En el seno de la Asamblea Constituyente, celosa de sus dictados y decidida a hacerlos cumplir, hoy solamente hay cargos mutuos: "tú", "no yo", dice un diputado a otro, con el propósito, todos, de esquivar responsabilidad. Al ser interpelada esa Asamblea, solamente dio muestras de estar confundida por el pavor. Los liberales están muy lejos de tenerlas todas consigo; muchos de ellos se ocultan. El mismo Doctor Montúfar, antes un convencional intransigente, hoy se disfraza de lo que más odia: de cura, y con sombrero de teja, después de esconderse perentoriamente en la casa de su amigo, carrerista por cierto, don Julián Rivera; así con un crucifijo sobre el pecho, para mejor ocultar su identidad, y un breviario entre las manos abandona el país. Todos creían que Carrera los iba a pasar a cuchillo o, cuando menos, hacer con la ciudad lo que hiciera Morazán el año 29, entregarla al saqueo de sus tropas. El presidente Paredes y los principales del gobierno forman valla, desde las afueras de la ciudad, al paso del General Carrera y de sus hombres. El caudillo, como despreciando a aquellas turbas que lo aclaman, sin responder a nadie su saludo, uniformado de General del ejército y sin confiar sino en su valor personal, continúa su camino rumbo a palacio. Fue creencia general, entonces que el caudillo iba a exigir como precio a los servicios que se pedían, la devolución de la magistratura presidencial. Mas, todos se equivocaron. De común acuerdo con el presidente Paredes, Carrera da comienzo a su tarea de reorganizar el país, comenzando por el ejército, el que, con sólo su presencia, acepta obediente los dictados de la ley.

Guatemala, con el general Carrera al frente del ejército, ya no es una parcela de tierra contra la que cualquiera pueda impunemente hollar sus fueros. Esto lo saben perfectamente los guatemaltecos, pero no lo intuyen del todo nuestros vecinos salvadoreños-hondureños, con los que ayer, no más, formáramos parte de la nación centroamericana. De allí que la eterna emulación provinciana, efervescente en aquellos días, en El Salva-

dor, bajo la ruda bota del hiberense don Juan Lindo que, con abuso de poder, quitara al pueblo que le había confiado sus destinos, la rica región de Amapala, para entregarla a Honduras, su patria de nacimiento; y los hondureños, dominados por el tiranuelo don Doroteo Vasconcelos. Estos dos hombres públicos, que en lo particular fueran perversos y como Jefes de Estado, que... lo digan sus pueblos; sin otra mira que la ambición, firman una alianza: invadir a Guatemala y repartirse su territorio, con el fin de vengar la derrota sufrida por el difunto Morazán y, en su recuerdo, izar sobre nuestro palacio Nacional, después de arriar con deshonor nuestro pabellón, el suyo de conquistadores. ¿El pretexto de la acción intentada por Vasconcelos y Lindo? Restaurar la unión de Centroamérica. ¿El motivo? Ya lo advertimos: tiranizar a nuestro pueblo, para vengar la derrota del año 40. Urge iniciar la acción, se han dicho los coaligados, antes que Guatemala promulgue su carta fundamental ahora en discusión. Y da pena confesarlo: el partido liberal guatemalteco estaba de acuerdo en el ataque a la patria, con los gobernantes de Honduras y El Salvador, pues les apuraba volver al poder.

Existe un estado de guerra no declarada, entre hermanos centroamericanos. Guatemala es la atacada y El Salvador y Honduras los atacantes. Lindo y Vasconcelos se preparan públicamente para la lucha. Guatemala hace lo propio, pero con la reserva que conviene a la estrategia de su General en jefe. Comienza la máquina invasora a triturar el suelo guatemalteco. Cuatro mil salvadoreños; dos mil quinientos hondureños y mil quinientos chapines traidores, que componen la facción del bandolero José Dolores Nufio, célebre por sus crímenes. En total: ocho mil soldados regulares, perfectamente municionados con rifles, cañones y caballería de primera clase, han cruzado la frontera de Guatemala y se hallan en tierras de Chiquimula. Guatemala ha movilizad a todos sus hombres capaces de pelear, y de entre éstos selecciona a dos mil infantes con los que cree hacerle frente a los invasores, y también poderlos vencer. A la cabeza de las tropas hondureñas-salvadoreñas, mal llamadas liberales, pues el nominativo que les corresponde es el de "radicales", viene un Estado Mayor flamante, aguerrido, famoso, formado por lo mejor con que cuentan aquellos Estados.

El escritor y General guatemalteco, de filiación liberal también, Ingeniero don Pedro Zamora Castellanos, autor de un importante libro: "Vida militar de Centro América", al recordar este doloroso episodio nacional, nos dice: "Vasconcelos no era militar, pero confiaba en que formaban su plana mayor los Generales: Trinidad Cabañas, Santos Guardiola, Isidoro Saget, Ramón Belloso, Gerardo Barrios, Ciriaco Bran, Indalecio Cordero, Joaquín Asturias, Manuel Carrascosa, Doroteo Monterrosa y José Dolores Nufio". Cabañas y Guardiola representaban a Honduras; a excepción de Nufio que aseguraba representar a Guatemala, el resto sostenía la causa de El Salvador. Once generales que traían por consigna, humillar a Guatemala y borrar del mapa su categoría de Estado independiente.

De este lado de nuestras fronteras no había sino un solo General en Jefe: Rafael Carrera, que al frente de sus tropas seleccionadas y de un Estado Mayor digno, compuesto por los Coroneles Ignacio García Granados,

Vicente Cerna, Gregorio Solares y Mariano Alvarez, sale de la capital, rumbo al Oriente, para hacerles encuentro a los invasores. No va a atacar, va a defenderse. En la plaza de Chiquimula, Carrera deja quinientos hombres, como reserva militar, al mando del Coronel Alvarez, con el objeto de proteger su retaguardia si hubiere necesidad. A poco andar, Carrera divisa una eminencia en cuya base hay un pantano, y más allá la aldea de San José La Arada, hoy municipio, por donde corre un río que cruza la tierra porosa. En el lado opuesto se levanta una dilatada y abrupta peña. En forma de herradura, un cañaveral rellena los flancos. Carrera detiene su marcha, sostiene una breve conferencia con sus Coroneles y con genial sentido exclama: "en este sitio derrotaré un ejército diez veces superior al mío". Y allí espera.

Es el 2 de febrero de 1851, día de Candelaria. Los invasores dan principio al ataque; son las ocho de la mañana y su empuje es verdaderamente avasallador. Se necesitaba mucha serenidad de espíritu y firmeza de nervios para que un hombre, que no fuera el General Rafael Carrera, se atreviera a aceptar y sostener una lucha tan desigual. La batalla continúa. Carrera, que comanda el centro de su ejército, sin ceder la primera línea de trincheras abietas en la base de la eminencia, detrás del pantano, hace cejar un poco a la izquierda, para atraer al enemigo por ese lado, haciéndole concebir la esperanza de rebasar su posición. El combate dura ya más de dos horas y el fuego es nutrido. Los invasores avanzan hacia donde los atrae el guerrero guatemalteco. El ala izquierda, defendida por el bizarro Coronel Solares, sincronizados sus movimientos con los de su jefe, ceja un poco más, hasta encontrarse el General Carrera en la segunda línea de fortificaciones, en la falda. Al caudillo Carrera le han matado ya dos caballos y no espera sino el momento en que los aliados salvadoreños-hondureños se comprometan en su tarea aún más, no pudiendo entonces retirarse hacia la aldea de San José, para que así, confundidos, tengan que hacerlos por los pantanos, por el río y por los cañaverales. Después de ocho horas y media de ruda pelea, en la que los dos bandos luchan como verdaderas fieras, pues en ambos lados hay coraje, el General Carrera dice a sus lugartenientes: "Ya llegó la ocasión"; y dando la señal convenida a su ala derecha que abre fuego nutrido e incesante contra la retaguardia del enemigo, nuestro General, seguido de sus hombres, como un alud, baja de sus posiciones, corta en dos al ejército agresor, hasta pelear cuerpo a cuerpo como una pantera contra otra. Los quinientos hombres que dejara en Chiquimula, traídos al frente del combate, reciben orden de que, al toque de clarín, se unan a su jefe, y así lo hacen. Una parte del poderoso ejército enemigo se replegó sobre la aldea de San José, donde los chiquimulatos los recibieron a tiros; y la otra se echó al pantano y al pajal que ardía en llamas, llenándose de pavor los provincianos, en cuenta sus once Generales y el Comandante invasor que venían sobre Guatemala. Desmoralizados y despavoridos, los salvadoreños-hondureños buscaban la salvación en la fuga, pero la artillería, desde la altura técnicamente emplazada, no les dejaba una sólo esperanza. Unos se arrojaban al cañaveral convertido en un infierno; otros, al río, y no pocos a los pantanos. Para los que no estaban al alcance de las balas guatemaltecas, no les quedaba sino la desbandada, "sálvese el que pueda",

camino a El Salvador, hacia donde, a mata caballo, huían despavoridos los Generales. Revisado el campo de batalla por las tropas de Carrera, se contaron quinientos veintiocho muertos, hubo doscientos y tantos prisioneros y fue capturada la casi totalidad de armas y petrechos que traían los invasores. Después de su triunfo el General Carrera, jadeante y sudoroso se reclinó sobre el tronco de un árbol y quiso soltar su espada, pero no pudo hacerlo, porque después de casi nueve horas de lucha, su mano estaba hinchada, ceñida por las garniciones del arma, al grado que fue necesario limar los gavilanes de la empuñadura, a fin de que el caudillo pudiera deshacerse de ella.

La brillante actuación del General Carrera en la batalla de La Arada, cambió la faz política de la América Central; y tal triunfo fue tan glorificado en los fastos militares del Istmo, que, aún en los tiempos modernos, el Comandante de Artillería, Monsieur Luis María Chenier, Jefe de la misión francesa en Guatemala, a la vez que héroe de la Primera Guerra Mundial; a la hora de sus lecciones a nuestros Caballeros Cadetes, reiteró la opinión de otros estrategas europeos: que la "Batalla de La Arada" podía ser comparada, en pequeño, con la de Austerlitz, que colmó de gloria a las huestes napoleónicas.

El año 1851 es fecundo en historia para Guatemala. El 19 de octubre se le entrega al pueblo su carta fundamental, documento público, al que aún no han dedicado nuestros juristas e historiadores el tiempo que se merece, para analizar su fondo sociológico, científico, avanzado, a efecto de dar a conocer los beneficios que irradió en aquella época. Los derechos ciudadanos los contempla, aquella constitución guatemalteca, de un modo especial, al incorporar a su texto la "Ley de garantías" del 5 de diciembre de 1839 que, solamente ella, determina un monumento de juridicidad digno de figurar en la legislación más avanzada de cualquier pueblo culto. A esta ley de garantías, de la que es autor un Obispo, el guatemalteco Doctor don Juan José de Aycinena, titular de Trajanópolis, hemos tenido la oportunidad de estudiarla con el respeto y la atención de que es digna; y sin exageración, al compararla con el "Bill of rights" de los americanos, o declaración de ciertos derechos y privilegios reclamados por el pueblo yanqui determinantes de su libertad como hombres, promulgada el 15 de diciembre de 1791, declaración en la que, porque se la respeta, descansa y se mantiene la grandeza material y moral de los Estados Unidos de América, creemos, que la nuestra la aventaja. En su concepto, la carta fundamental de 1851, llamada por el vulgo "La Constitución de Carrera", no es sino un ensayo científico de lo que debe ser un régimen político parlamentario.

El General Carrera ha cumplido 37 años de edad, y, como hombre del trópico, mestizo y sin disciplina universitaria, es como todo mortal: un sujeto de pasiones rebasadoras. Nunca pudieron las vicisitudes de la vida y menos la satisfacción de sus triunfos militares, amainar sus ímpetus semiserranos y semicapitalinos, de un poco indio y bastante español. Nuestro caudillo era . no un león de circo, de esos que parecen sonreír ante la fusta del domador y que, a una señal suya, encorvan el lomo, sumisos. Carrera era un león, es cierto, pero con la bravura del rey de la selva. Y esa selva era pa-

ra él, la patria, a la que no habría de adentrarse ningún extraño, en son de guerra, ni aun por la vereda más oculta, porque allí estaba él, dispuesto a dar un zarpazo al atrevido que osara intentarlo. Nunca ha habido en nuestro país un guatemalteco más celoso de la integridad de su tierra, que Rafael Carrera, quien persiguió, para castigarlos, aún más allá de sus fronteras, a los que fueran intrusos.

A raíz de su triunfo en los campos de La Arada, Carrera recibió noticias que el soldado de las cien batallas libradas y las cien batallas perdidas, General don Trinidad Cabañas, preparaba en sus suelos hondureños una revancha contra él. Sin otro aviso a su presidente, el General Paredes, no de que iba a marchar sino que había marchado ya en compañía de su leal amigo y subalterno, el valeroso militar y abogado don Víctor Zavala; reputado este hecho por la historia como una simple aventura castrense, Carrera invade los hibernos suelos de Omoa, ocupa su famoso castillo y lo desmantela, demostrar a la América Central la hegemonía guatemalteca; que nuestro ejército había recobrado sus prestigios, y que el hecho de traer a Guatemala, desde Honduras, los pesados cañones que constituían el orgullo de aquella región, no había sido sino una obra de romanos, pues "apenas se concibe cómo pasaron por aquellos caminos fangosos, imposibles e intransitables, semejantes moles de hierro", sin máquinas ad-hoc, y nada más que por el esfuerzo del soldado chapín, nos dice un historiador.

Al fin soplan vientos de paz y de prosperidad sobre los lares de Guatemala. Una carta constitutiva rinde a su guarnición, toma consigo sus armas pesadas, y con éstas vuelve a Guatemala, para dar parte a su gobierno de que su misión estaba cumplida. Dos objetivos había logrado nuestro invicto guerrero con su incursión a Omoa: primero, vengarse, en lo personal, de don Trinidad Cabañas, al que más de un vez había puesto en ridículo, y ahora, con más evidencia, por no haber sabido defender como soldado sus posiciones; y segundo, calcular la fortaleza bélica de los hondureños, así como su capacidad para la lucha sin la ayuda de los salvadoreños. A éstos, ya les llegaría su turno. Y todavía tuvo en mente, algo más, al tomarse el castillo de Omoa: adaptada a la época, y un ejército regular, disciplinado y valeroso que la garantizaba. He allí el marco que circunscribe nuestra republicanidad. Es el 10 de noviembre de 1851. Toca a la Asamblea Constituyente, en cumplimiento de lo dispuesto por su Artículo 18, elegir presidente de la república, para el período constitucional por vencer el 1º de enero de 1856. Y . con muy buen criterio, recordando que existe un hombre que en dos ocasiones ha renunciado al rango de primer magistrado, al sólo manifestar el pueblo su descontento por su administración, y que, además, ha creado la república y defendido con heroicidad a la nación; hacia ese hombre, que no es otro que Rafael Carrera, el soldado invicto, dirigen su mirada los representantes del pueblo y le invisten constitucionalmente con la dignidad de Primer Magistrado. Aquellos electores no eran sujetos analfabetos y menos estaban sujetos a consigna.

El exmayordomo de una chacra de Mita, hoy sujeto culto, que en gracia a sus talentos sabe cómo defender a su pueblo; asistir a una junta de gabinete y ra-

zona; su dicho; departir en sociedad con sujetos de varia, sin dar señales de desfallecimiento; recibir representantes diplomáticos y escuchar proposiciones; ese exmayordomo de una chacra es el Primer Magistrado de la Nación Carrera, hombre de indiscutible talento, de prodigiosa memoria y de poder de asimilación admirable, desde que se enfrentó con la política, comenzó a hacer escuela en el concepto general de la palabra. Trató a personajes de rango social, para adquirir sus costumbres; y lo que es más difícil aún, dentro de ciertos centros políticos: siempre supo ser discreto, y cuando hablaba, era tan conciso y tajante, que dejaba confundidos a sus interlocutores. Sabemos, por tradición de familias, que Carrera preguntó siempre sobre aquello de que tenía duda, y que antes de vertir una opinión acerca de un asunto de Estado, a requerimiento suyo, sus consejeros le habían aclarado con amplitud los alcances del caso. Ya vamos a recordarle, vestido de gala, en una recepción social histórica, como anfitrión, donde prodiga atenciones, como un perfecto caballero, a la esposa de un presidente de república que visitaba Guatemala.

Los dos primeros años de su administración, que empleó en ajetos administrativos fundamentales para la restauración de nuestra república, dejan huella indeleble en nuestra historia. Intuye que el café es un elemento de futura riqueza para Guatemala; y entonces fomenta su cultivo, y estimula a los cafetaleros incipientes, al otorgarles un premio de veinticinco pesos oro por cada mil árboles florecidos; así como un peso, por cada quintal de grano exportado. Y también estimula la producción de azúcar al premiar con dos reales oro, a los industriales, por cada arroba producida, destinada a la exportación. A la clase indígena la protege, y en cuestiones agrarias se adelantó a su época: mandó "que los indios no fueran despojados ni a pretexto de ventas, de sus tierras comunes". La instrucción pública fue atendida de conformidad con los medios con que contaba el país, de acuerdo con los métodos pedagógicos de su época. A los que acusan "a los tiempos de Carrera", de retrógrados en la docencia, vamos a hacerles una interrogación desde esta tribuna. ¿En qué escuelas, si nó en las sostenidas con fondos píos y fiscales de esos "tiempos de Carrera", fue formada aquella pléyade de hombres ilustres, eminentes muchos de ellos, que hicieron brillar con su talento y su sabiduría lo que tuvieron de brillantes los catorce años de gobierno del General Justo Rufino Barrios; y quiénes, si no esos mismos hombres, fueron los que redactaron los códigos liberales que constituyen un monumento de juridicidad, no sólo para el país sino también para América? El mismo General Barrios, lo que sabía, no lo aprendió en las aulas y en la universidad de los tiempos llamados de "los treinta años"? Somos universitarios, y nos duele tener que aludir a este asunto; más también somos leales como historiadores, y por eso no nos es dable callar. Que respondan, los más versados que nosotros, a esta interrogación. ¿No sería de lógica, que después de setenta y tres años ininterrumpidos, de liberalismo, (de 1871 a 1944), ese liberalismo nos mostrará un grupo estimable de juriconsultos, de expertos en general y de letrados, de la estatura intelectual y de la ilustración de aquellos que abrevaron las fuentes del saber en las facultades profesionales de los tiempos en que el General Carrera ejercía sobre Guatemala influencia decisiva? El liberalis-

mo, no lo negamos, generalizó la instrucción, pero lo único que pudo lograr en los campos, por virtud de sus métodos, fue la multiplicación de los que aprendieron a firmar, y no otra cosa. Antes, en aquellos "tiempos de Carrera", venían, de más allá de nuestras fronteras, cursantes, ansiosos de aprender ciencia, literatura y arte a Guatemala, y de Guatemala partían después convertidos en maestros, a vitalizar el espíritu de sus pueblos. A partir de 1871, a hoy como muy acertadamente nos dice el escritor de cepa liberal pura, Licenciado don Jorge García Granados, en su obra "Evolución Sociológica de Guatemala" (Pág 76): "Ahí está la gran responsabilidad, el enorme crimen de los gobiernos surgidos del 71. Antes de la reforma de Barrios, teníamos una formación universitaria, que, aunque metafísica, por el sentir de la época y por el carácter de los eclesiásticos que poseían los maestros de la Universidad de San Carlos, había dado los únicos brotes intelectuales de que podemos enorgullecernos. El gobierno de Barrios mató la universidad y la substituyó por fábricas de profesionales rámplores, exponentes de la mediocridad. Los que han logrado sobresalir desde esa época, se han visto obligados a buscar en los libros lo que no pudieron darles sus maestros; o fueron a beberlo en las fuentes de cultura extranjera"; (sic)

También programó el General Carrera, desde los primeros años de su ejercicio la construcción de un Teatro Nacional (el Teatro Colón), que fuera orgullo de Guatemala y lugar de cita para artistas de estirpe internacional; la erección de nuestro museo, donde tuvieran cobijo nuestras reliquias arqueológicas; y fomentó la erección del Colegio de Abogados, dándole a la Notaría, las normas españolas, las normas, con lo cual evitó la proliferación de cartularios sin práctica, para darle más prestancia y seguridad a los bufetes. En lo internacional allí están nuestras gacetas, figura la serie de tratados con gobiernos distintos, los centroamericanos de preferencia con los que pactó el fomento de nuestra fraternidad. A Carrera y su administración, mal llamada "la época de los 30 años", no se les conoce; solamente se les ha denostado, se les ha calumniado, con miras partidaristas, engañándose a la juventud. Cabe reiterar nuestra frase: la historia guatemalteca no se ha escrito todavía.

Simples, a la vez que sencillas, pero de vital importancia para el país, fueron las disposiciones de aquel gobierno recién nacido a la internacionalidad, después de un lapso demasiado extenso de revoluciones, de tropellos a la libertad y de guerras estériles. Al fin, Guatemala respiraba los aires de seguridad en su honra, vida y hacienda, como muy pocas veces lo viera en el transcurso de su existencia como pueblo. Poco a poco, el país iba adquiriendo su fisonomía propia. Y se necesitaba mucha entereza de carácter y mucha fe en sí mismo, para sacarlo adelante del caos en que lo mantuvieron sumergido sus enemigos: los morazánicos a la cabeza; pero esa firmeza de carácter la tenía el General Carrera, que estaba convencido de las dificultades que siempre se ofrecen a una empresa, como la en que él se había empeñado: crear una nación y estructurar una republicanidad.

Los enemigos jurados del régimen imperante reinciden en sus atentados. Es el 14 de agosto de 1853. La

tropa acuartelada en el castillo de San José se ha sublevado, concitada por el Coronel Leoncio Camacho, que guarda arresto en aquel Cuerpo por varias transgresiones a la ley. Secundan a este valeroso militar, que mejor guardara sus bríos para la defensa de la institucionalidad, dos sujetos con antecedentes penales, militares como él: Vicente Petenero y Víctor Carabo. La rebelión toma caracteres alarmantes; la ciudad se ve amenazada por los disparos de cañón de los facciosos, y el pueblo se muestra temeroso. Enterado el Presidente Carrera de la felonía de sus soldados, viste de fatiga y se lanza a la defensa de sus prestigios. En los alrededores del cuartel, se combate con bravura por ambos lados. A Carrera le han matado el caballo que montaba y, sin darle importancia a esa situación, toma la bestia de uno de sus oficiales que ha caído, y en distinta cabalgadura sigue al frente de sus leales. Casi toda la tropa que se hallaba en el castillo de San José, se ha aliado a los jefes rebeldes y amenaza apoderarse de la ciudad, por lo que el presidente llama en su auxilio a los hombres de otros fuertes. La lucha se intensifica, pero la estrategia del jefe de la república desbarata todo el plan rebelde. A la medianoche, Carrera, vencedor, ha recuperado el cuartel alzado y tomado posesión de las municiones depositadas en los almacenes, que abiertas sus puertas, iban a vaciarse en favor de los facciosos. Petenero y Carabo han sido capturados en el propio campo de batalla y fusilados allí mismo. Camacho ha huído, rumbo a Amatitlán, y allá es aprehendido y, traído a su cuartel, es pasado por las armas el 23 del propio agosto. La revuelta había sido debelada; mas el Jefe del Ejecutivo, por tratarse de un asunto contra la disciplina del ejército, estaba dispuesto a dejar sentado un precedente. Desarmadas las tropas del castillo rebelado, son formadas frente a un grupo de sus ayudantes de campo, y también ante secciones de los otros Cuerpos de la capital donde son diezmadas, cumpliéndose la orden de fusilación inmediatamente. Ha caído una treintena de soldados. ¿Que hubo crueldad? Tal vez, pero, ¿no habían sido crueles, ellos también deshonrando su bandera? Se trataba de un escarmiento y de llevar al alma del militar el amor a sus instituciones.

Otro insensato confía demasiado en su propio destino. Es el 13 de diciembre de 1853. Lucio Petronilo Castro, es el sujeto aguerrido y sanguinario que, condecorado de aquellas latitudes: *estamos en terrenos de Guastatoya*, se alza como revolucionario, seguido por varios centenares de adictos, y se proclama jefe militar en contra de la autoridad central que encabeza el General Carrera. Este, acompañado de su compadre, el General don Joaquín Solares, al frente de tropas aguerridas, combate a los revoltosos, tomándolos por la retaguardia. Castro y su gente han sido aniquilados, y en el campo de batalla, dejado varios muertos y muchos heridos; ciento veintitrés prisioneros, dos piezas de artillería, cuatrocientos fusiles, sesenta y cuatro cajas de parque y ochenta lanzas con sus tercerolas. Desde aquellos momentos, los seguidos a su triunfo, el General Carrera tomó especial cuidado de los calderos que hervían en El Salvador, de donde, se dijo habían venido los auxilios militares para Castro. Y desde entonces, despejados los cielos de la patria de los nubarrones negros de la ambición bastarda, Guatemala pudo cantar gloria; había paz y seguridad en los campos y en las ciudades, y en el palacio, la cabeza pensante de un gobierno fuerte y ac-

tivo, que estaba dispuesto a hacerse respetar costare lo que costare.

Es el 21 de octubre de 1854. Día en que la ciudadanía guatemalteca hubo de enarbolar, a media asta, el pabellón de la democracia. Malos hijos, . . . íbamos a decir, pero en aras de la benevolencia rectificamos el concepto. Ciudadanos impíos, que en un momento de claudicación, punzados por un servilismo incondicional que resultó pernicioso para nuestra institucionalidad que, en un instante de delirio, no les importó pasar todo un día y muchos días y años, sumidos en un estado de vértigo anonadante. Los eternos acomodaticios, apellidarse liberales o conservadores; civiles o militares; profesionales o legos; aristócratas o plebeyos; ricos o pobres; nativos o extranjeros; clérigos o seglares, saltan al ruedo de su inhibición política. Nada importó, a estos hombres, el juicio de la historia, y menos el que su descendencia sintiera, un día, rubor ante su obra. Nosotros, con la fortaleza de nuestro carácter, los execramos, sean quienes fueren.

Después de una serie de reuniones informales; de pláticas que les tomó mucho tiempo; luego procedieron con deliberación; y de simuladas tertulias donde nada hubo de amenidad y menos del deseo de departir honestamente; se llega a una conclusión que más parece mendicante que cívica, pues de patriótica no tuvo nada. Se ha constituido una junta compuesta de autoridades y funcionarios públicos, primados eclesiásticos, jefes militares y diputados de las corporaciones, que no tienen más finalidad que la de aclamar, **presidente perpetuo**, al gobernante de turno, General Carrera, quien, a pesar de la humildad de su origen y del servilismo con que lo señalaran sus enemigos: de ignorante y de rudo, tuvo más pudor y mayor decoro que los que lo aclamaban, pues había dicho a los principales promotores de aquella "conspiración", llamémosla por su nombre: "si el pueblo me aclama, y es su voluntad, acepto ser presidente hasta que me muera". Y en una acta con que la historia jamás quisiera haber manchado sus páginas, se decía en su parte conducente: **"Reunidos en la Sala del Consejo de Estado los funcionarios públicos que subscriben esta acta, Ministros del Despacho, Consejeros, Diputados a la Cámara de Representantes, Regente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Jueces de Primera Instancia, Miembros del Venerable Cabildo Eclesiástico, Jefes Superiores de Hacienda y del Ejército, Corregidores de los Departamentos, Prelados de las Ordenes Regulares, Párrocos de la Ciudad y Diputaciones de la Municipalidad, Claustro de Doctores, Sociedad de Doctores, Sociedad de amigos del país presididos por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Metropolitano como vocal nato del Consejo..."** etc., tienen a bien declarar y declararon esta tremenda barbaridad; que no habría más elecciones generales, y que el General Carrera sería presidente a perpetuidad. Indudablemente, nuestra élite social, política, religiosa, castrense y civil, había dado un salto atrás, sin que fuera culpable de tan tremenda desfachatez, el General Carrera. Y del seno de aquella reunión de "grandes", de Guatemala surgía una voz de protesta; voz de hondo reproche y de dolor supremo: la del justicia mayor y Presidente del Poder Judicial, Licenciado don Manuel Ubico, que se opuso a semejante proposición. Sus palabras se perdieron en los pliegues de la inconciencia de un grupo de guatemalte-

cos convertidos, en un instante de debilidad moral, en autómatas, que anteponían su interés momentáneo a los fueros de una patria dolorida. Se iniciaba para Guatemala un nuevo capítulo de suspensión ciudadana. Ya no habría elecciones presidenciales en 1856 sino hasta que Dios lo quisiera. La Constitución había sido destruada

Es el año de 1856. En Nicaragua, llamado por un grupo de liberales a cuya cabeza se hallan los Abogados, don Máximo Jerez y don Francisco Castellón, que se ven desplazados por la política activa y con los que está de acuerdo el hondureño General don Trinidad Cabañas, profana el suelo centroamericano el filibustero William Walker, que viene al frente de soldados mercenarios americanos. Es el 12 de julio. El filibustero se ha proclamado por sí, y ante sí, presidente de Nicaragua, a cuyo asalto le prestaron criminal complicidad el representante diplomático de los Estados Unidos, Mr Wheeler, y el cura don Agustín Vigil. También prestó su colaboración para aquel acto de sacrilegio contra los fueros latinoamericanos, el Doctor don Patricio Rivas, que se hacía llamar "jefe de Estado, interino", al arrancar de su pecho la banda simbólica de la nación, para colocarla sobre el corazón del yanqui. Y hubo discursos, disparos de cañón y hurras en celebración de aquel escándalo. Los primeros actos administrativos de este mandatario advenedizo, —el de los ojos azules—, se sintetizaron en tres Decretos: confiscar los bienes de sus enemigos políticos, que eran todos los nicaragüenses honrados; contratar un empréstito extranjero, por dos millones de pesos; y restablecer la esclavitud de derecho, sobre los suelos del Istmo. ¡Cómo se conmoverían de dolor, en su tumba, ante este atropello a la humanidad, los venerados huesos del presbítero Doctor don José Simeón Cañas que, en 1824, en el primer congreso centroamericano, fue el ponente de aquella declaración: la libertad del hombre!

Bajo la administración del General Carrera Guatemala no podía cruzarse de brazos ante la agresión del yanqui; y por eso, con fecha 18 de julio reúne bajo los colores de su bandera, a diplomáticos, militares salvadoreños, hondureños y costarricenses, con los que firma un pacto de defensa de la soberanía de la América Central. No era, pues, el General Carrera, el anticentroeconomista que nos cuenta la fábula; y esto lo comprobamos con que, no obstante comprender que por el momento no era posible restaurar la unión de los cinco pueblos, al enterarse que Walker hollaba los suelos de Nicaragua, de motu proprio resolvió ayudarla con tropas y dinero, anticipándose a cualquier resolución conjunta con las otras repúblicas. Y fue de esta manera como, desde el 4 de junio, las huestes guatemalenses arribaron a la plaza de Nacaome, bajo la jefatura de nuestro expresidente el General don Mariano Paredes que, víctima del cólera morbus, cayó con gloria, substituyéndole en el cargo, el invicto Coronel y Abogado don José Víctor Zavala.

La estrella de la fortuna oculta su brillantez al yanqui William Walker, quien, además de haber sido batido y vencido en plurales encuentros, por las tropas centroamericanas, cae en desgracia ante su presidente Mr Franklin Pierce, a causa de las intrigas de un paisano suyo, el millonario Vandebilt; y tiene que huír, siendo

pasado por las armas en el plazo de pocas semanas. Es el 1º de julio de 1857. Cargado de laureles, regresa a la patria el ejército guatemalteco.

Es el año 1859. Guatemala se enfrenta en el campo diplomático al caso de Belice. Recordemos su origen: contra la opinión del ilustre Montesquieu, que "los pueblos no debían de comerciar con Inglaterra sino a cañonazos", la España de 1783, el 30 de enero, sienta las bases de un tratado de paz con su beligerante inglés, que se convierte en definitivo, en Versalles, el 3 de septiembre del propio año, por el cual se recordó la existencia de Belice y se demarcaron sus límites dentro de los cuales, los hijos de Albión, podían cortar, cargar y transportar el palo de tinte, siendo, tales linderos, los comprendidos entre los ríos Wallis o Bellece y Río Hondo, "quedando el curso de esos caudales por límites indelebles, de manera que su navegación sea común a las dos naciones". El 14 de julio de 1786, por virtud de la "Convención de Londres" y tomándose en cuenta que en Versalles no fueron definidos de modo perfecto los límites de la concesión dada por España e Inglaterra, sobre las tierras de Belice, se trae a discusión otra que fue como darle un martillazo definitivo al clavo inglés. Los límites de Belice, entonces fueron señalados en los cuatro puntos cardinales, al igual que en el año 1821 a la hora de su independencia los recibíamos los centroamericanos. A todo lo anterior cabe agregar, que después de aquella malhadada convención de Londres, hubieron de firmarse, en series, pactos y tratados internacionales, alusivos todos a Belice, en los cuales poco o nada tuvo ingerencia Guatemala, propietaria de esas tierras. Entre tanto, Inglaterra continuaba avanzando sobre nuestro territorio, so pretexto de no estar delimitados sus derechos. Y de esta manera nos anota el calendario la llegada del año 1854. Ni por el Tratado de Amiens, en 1802, que fue categórico contra Inglaterra, ésta abandonó nuestro suelo. En 1805, la siempre pérfida Albión llamada así desde los días de Cincinato, declara que Belice no es colonia, pero continúa avanzando más allá de su rumbo Sur sobre suelo netamente guatemalteco.

En 1834, siendo presidente de Centro América el General Morazán, aún cuando éste quiere imponerse con dignidad a las insolencias del malvado inglés, Mr Chatfield, la posesión británica se consolida de hecho, sobre Belice, hasta el Río Saistoon. En 1847, los Estados Unidos tienen la fatal ocurrencia de nombrar un cónsul en Belice, el que recibe su exequátur del Imperio Británico. Y se suceden pactos y tratados en los que nada tiene que ver el General Carrera, porque le falta personería legal. Es el 17 de octubre de 1856. Los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña suscriben el tratado **Dallas-Clarendon**, por el cual llevan a la piedra del sacrificio a Guatemala. El 19 de octubre de 1858 gana las elecciones presidenciales el yanqui Mr. James Buchanan, y éste trata de llevar a término el aludido convenio, cuyo fondo es el siguiente: "que el territorio de Belice tiene y tendrá las dimensiones y linderos **poseídos por Inglaterra**", y que "tales límites deberán ser fijados, por un tratado especial, entre su Majestad Británica y la República de Guatemala, **"dentro de dos años"**... y cuyas fronteras y límites no deberán ser ensanchados en lo futuro"; (sic)

Es el 30 de abril de 1859. Día de amargura para Guatemala. Para evitar que el león inglés le dé una nueva dentellada a su territorio, se le pone un "hasta aquí" a la péfida Albión, no sin obligarse, ésta a cooperar en la construcción de un camino de tierra que conectará la costa atlántica con la ciudad de Guatemala. Hay que leer el contrato firmado por Guatemala e Inglaterra, con el objeto de llegar a esta conclusión: que Guatemala no prometió ni cedió una sólo pulgada de su territorio, sino se atuvo a lo que constituyera la antigua concesión española en favor de los ingleses, venida de siglos atrás; y que Inglaterra, la detentadora de aquellas tierras, como compensación al reconocimiento hecho por Guatemala, cooperaría en la apertura de un camino real, específico; obligación que, al no cumplirla, anulaba, de derecho, lo otorgado por Guatemala. Tenemos que ser categóricos, Guatemala no dió nada a Inglaterra, porque nada poseía sobre aquellas tierras beliceñas. Y al quedar las cosas como estaban antes del tratado de 1859, mantuvo y mantiene en vigor los derechos de reivindicación de su suelo. El caso de Belice está hoy, en 1965 en el mismo estado en que lo encontró y lo dejó el General Carrera. No obstante, nosotros como historiadores, antes que al General Carrera que era soldado y no político, condenamos la actitud de su Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, que por virtud de sus atribuciones oficiales, debió dimitir de su cargo, antes que suscribir aquel tratado. Y reiteramos lo que en otras ocasiones hemos afirmado: culpables de la pertinaz posesión extranjera sobre nuestras tierras de Belice, son, en primer lugar, Inglaterra, que con abuso de fuerza detenta derechos guatemalenses; y en segundo, los Estados Unidos de Mi James Buchanán que en 1856 subscriben el tratado **Dallas-Clarendon**, que trazó lindes sobre tierras que no le pertenecían. Existe una carta en los "Cuadernos", obra publicada en parte por el político don Manuel Cobos Batres, en la cual el gran don Lorenzo Montúfar, en causa que no era propia, opina, que al gobierno de Carrera, para evitar nuevos atropellos por parte del inglés, no le quedaba otro camino que señalarle un "hasta aquí", a sus avances, mediante el tratado de 1859, pues con Inglaterra no se puede discutir sino con la fuerza de los cañones, como lo hizo Egipto, pocos años ha, cuando la expulsó de Suez. Nosotros no hemos tenido, aún de nuestro lado, un poder militar vigoroso que respalde la justicia de nuestra empresa. En todo caso: *el asunto de Belice no es comparable con el de Chiapas y Soconusco*. Por aquél, no entregamos nada, luego que fue sujeto a una condición no cumplida. Por éste, perdimos definitivamente nuestros derechos de reivindicación sobre la mitad de nuestro territorio. Allí, el General Carrera tenía facultades para actuar. Aquí, el General Barrios jamás fue autorizado para proceder como lo hizo.

Es el 26 de agosto de 1862. Ocupa la presidencia de El Salvador el padre del liberalismo de aquella parcela, General don Gerardo Barrios. Por cuestiones de poca monta, fáciles de arreglar por las cancillerías de ambos gobiernos, sus respectivos magistrados se enseñan los puños desde lejos. Barrios es un sujeto impulsivo, que ya en la silla de mando de su país, cree tener derecho a intervenir en los asuntos propios de Guatemala. Carrera impulsivo también, esta vez se concreta a esperar el resultado de las cosas. La prensa salvadoreña azuza el ánimo popular y no hay medios de apla-

car las iras del General Barrios que, salta a la vista, quiere vengar su derrota en los campos de La Arada, y operar un cambio de régimen en Guatemala. Se concita una entrevista entre ambos gobernantes; Barrios pretende sea Carrera, el vencedor de Morazán y su propio vencedor, el que vaya a Cuscatlán. Carrera rehusa salir de su país, y pronuncia esta frase: "si Barrios desea verme, que venga a Guatemala donde será bien venido". Y Barrios, acompañado de su esposa y de un séquito brillante, visita Guatemala, en donde se le rinden los honores propios de su rango de Jefe de Estado.

Al fin la discusión quedó resuelta. El General Barrios se halla en Guatemala: ha inclinado su soberbia ante el caudillo, su rival. En la mirada de uno y otro se adivinan sus pensamientos. Carrera no odia a Barrios: lo desprecia, pero es amable con él, por diplomacia, pues no le gusta tener un enemigo de su talla a las puertas de su casa. En cambio, a Barrios, que no procede de buena fe, le abate un complejo de inferioridad ante el coloso que tiene enfrente, no obstante que por política, también aparenta lealtad al que al menor descuido haya de combatir.

Los chapines están de fiesta. A lo largo del tortuoso camino que une a ambas naciones, de la frontera a la capital, por donde haya de pasar el General Barrios con su esposa doña Adelaida, seguidos de un séquito gallardo y numeroso, hay guardias de seguridad y vistosos arcos que dan la bienvenida a tan ilustres huéspedes. Barrios cree que van a desfilan en su honor, en las calles guatemalenses, nutridas brigadas militares con las que el presidente chapín haya de hacer alarde de fuerza. Pero sucede todo lo contrario. Guatemala está de fiesta, pero no como una plaza armada: los fusiles y los morteros se quedaron en sus cuarteles. Y ambos militares han cruzado calles y avenidas en el coche presidencial, donde el lugar de honor estuvo destinado al salvadoreño. Contaban personas que presenciaron aquellos desfiles, que era mayor el número de militares salvadoreños que hacían los honores a su jefe, que el de guatemaltecos que constituían los grupos de seguridad. Llegádose a palacio, la recepción fue calurosa, menudeando los apretones de manos, los brindis y las protestas de amistad de los concurrentes. El gobernante chapín, por no gustar de exhibicionismo, no gastó más pólvora en aquellas fiestas, que la indispensable a la hora de las salvas. Los comisionados por el General Barrios, pura tomar datos y calcular mejor cualquier acción futura, no pudieron llenar su cometido: no habían visto nada, apenas si unas escoltas de soldados que, antes que temor, inspiraban simpatía. La curiosidad de Barrios se había estrellado ante la malicia de Carrera. La noche, víspera de emprender el viaje de regreso el General Barrios y su comitiva, el **Teatro Carrera**, después Nacional y finalmente Colón, y corrido el tiempo, nada, ha sido iluminado esplendorosamente para rendir homenaje a tan ilustres visitantes. A la hora más solemne, el magistrado chapín, vestido de gran gala, lleva del brazo a la "primera dama" de El Salvador, departe con ella, y hasta cambia unos cuantos pasos en el momento de bailarse las cuadrillas, como saben hacerlo los diplomáticos y los hombres cultos. No en balde, en el transcurso de casi un cuarto de centuria, dentro de la aristocracia guatemalteca de aquellos tiempos, tan exigentes y delicada, el General Carrera había hecho escuela.

Pasan unos meses El odio hincha el corazón del Gral Gerardo Barrios Ya no es solamente el complejo de inferioridad, hermano del de inseguridad, el que lo domina En los ámbitos oficiales cuscatlecos no se esquivaba hablar en público acerca de que conviene castigar al General Carrera; y que hay que destruirlo, para echar por la borda, al mar del descrédito, al partido conservador, para substituirlo por el liberal Aquello de ofrecer otra vez, liberales y conservadores, al General Carrera, la presidencia de Centroamérica, había sido arrinconado en el cuarto oscuro de la historia, como un objeto enmohecido Barrios ha olvidado las atenciones de que fueran objeto en Guatemala, él, su esposa y su numerosa comitiva Y de "causas de poca importancia, que no eran suficientes para alterar el orden entre los estados" como muy bien nos dice el militar escritor guatemalteco, don José Natividad Rodríguez, en sus relatos biográficos, cuando nos habla de aquellos sucesos, se adviene la injuria, de ésta, la amenaza y a continuación la lucha armada. El gobierno radical salvadoreño se dió a la tarea de hostilizar a sus eclesiásticos, empezando por el Obispo Monseñor Zaldaña, que se vió obligado a partir para el exilio De la misma manera como hoy, los Estados Unidos de América e Inglaterra, sin que eso se califique de intervención política, protestan por los extremismos neorradicales contra los prelados católicos; así procedió Carrera aquella vez, no sin dejar de extralimitarse en sus propósitos, al ordenar fuesen hostilizados en las fronteras algunos comandos cuscatlecos, operaciones comunes, aún hoy, en la era de los viajes especiales, entre pueblos vecinos, sin que ello sea motivo para una guerra

El General Carrera, de manera formal, ha rehusado la presidencia de Centro América que le ha sido ofrecida a instancias de Nicaragua; ofrecimiento que le sirve de pretexto al General Barrios, entre otros, para reclutar sus tropas. Y continúan las mutuas recriminaciones; las injurias por parte de uno, y su rechazo por parte del otro Leer la prensa de aquellos días causa espanto Barrios no oculta sus designios: derrocar a como dé lugar al gobierno del General Carrera Hoy ya no son las avanzadas chapinas las que a manera de tanteo hostigan a las cuscatlecas Son éstas, las que hasta se atreven a penetrar en nuestro territorio con pretexto de castigar agravios Es el 4 de febrero de 1863. Las hostilidades se han roto entre ambos países. Al frente de los salvadoreños está su presidente, don Gerardo Barrios Al frente de los guatemaltecos, su primer magistrado, don Rafael Carrera. Las tropas en disputa se encuentran en la plaza de Coatepeque, principal bastión militar del General Barrios, en donde tiene lugar una batalla sangrienta, en que la ventaja se inclina en favor de El Salvador. Carrera había subestimado la potencialidad de las fuerzas del General Barrios: error grave el suyo, por lo que ordena la retirada de su ejército, aparentemente destrazado

Es el 4 de junio El General Carrera ha reorganizado su ejército, y al frente de sus huestes, a las que a cada instante les recuerda su triunfo en "La Arada", invade El Salvador, y no da cuartel a los ejércitos del General Barrios que, si están prestos a luchar con valor, nunca pensaron que las batallas fueran tan violentas Carrera tiene su propia estrategia, y la usa magistralmente. Se suceden los actos de valor heroico en am-

bos campos atacantes y atacados se comportan con bravura, y ambos jefes militares hacen alarde de temeridad Hubo un momento en que los dos Jefes de Estado, enemigos personales, se vieron cara a cara, desde las trincheras El Salvador está bien equipado, y sus tropas luchan con valor extraordinario, pero el sistema de guerrear del General Carrera, es más eficiente: no da descanso a sus enemigos. El Salvador no puede resistir el ataque, y cede, terreno, más y más a cada momento. Han transcurrido varios meses de ruda lucha, desde el día aquél en que Carrera, decidido a vencer o a morir, se adentra en los lares de Cuscatlán, para vengar viejos agravios; y también para reverdecir sus laureles, un tanto estropeados en la batalla de Coatepeque Barrios ha cedido tanto terreno a su enemigo, que su situación es desesperada, y la acción que arremete no constituye sino una retirada forzosa, preludio de su derrota final Al valiente General Barrios no le queda, como lugar de refugio sino su propia ciudad capital: San Salvador, donde se atrincheró, con la decisión de quemar hasta el último cartucho en defensa de su bandera. Y hasta allá lo persigue Carrera, triunfante, en donde, como dueño de una situación militar ventajosa, impone un sitio riguroso a las fuerzas enemigas.

Se acerca el 24 de octubre, fecha en que el General Carrera celebra su cumpleaños Sus tropas quieren obsequiarle, entregándosela vencida, la capital de los salvadoreños, y entonces se libra la batalla final en la que la historia no podría decir quién peleara con mayor coraje: si el salvadoreño o el guatemalteco El triunfo definitivo es para el General Carrera, y sobre el palo más alto de la República de El Salvador, flamea, majestuosa y solemne, la bandera de Guatemala. Nunca, jamás, ni antes ni después del General Carrera, a la hora de una guerra internacional, Guatemala ha logrado una victoria semejante.

Es el 26 de octubre del mencionado año 1862. Al frente de su ejército, ahora con el nominativo de conquisista, el General Carrera hace su entrada triunfal en la capital salvadoreña La estrella de su gloria ha tocado el cenit; en cambio, la del caudillo radical, General don Gerardo Barrios, que en 1851 concibiera la idea de degradar a Guatemala, se ocultaba en un tramonto definitivo Los salvadoreños temían un acto de venganza del General Carrera. Pero éste, en vez de entregar la ciudad conquistada, al saqueo, como lo hiciera Morazán en 1829, con Guatemala; una vez en sus manos la población y rendidas sus tropas, restablece el orden; devuelve a los militares dignos cuscatlecos sus cuarteles; y abastece de dinero las arcas nacionales, vaciadas por la voracidad del radicalismo Antes de tres años, el General Barrios muere ante un pelotón de fusilamiento, muerte oprobiosa que le dan sus propios paisanos Victorioso, Carrera regresa Guatemala, sin cobrar indemnizaciones ni cercenarle tierras al enemigo

En el correr de los años y a causa de ignorarse la historia; tanto los salvadoreños como buena parte de guatemaltecos condenan la acción del General Rafael Carrera, de haber conquistado a El Salvador, en 1863; y los estudiantes de ambos países, los más fecundos en sus censuras, los hemos escuchado muchas veces cuando braban de sus labios solamente palabras de denuedo para el caudillo guatemalteco. Aquel evento internacional

tan desdichado, en el que se derramó tanta sangre generosa, provocado por el General Gerardo Barrios, de quien, sus paisanos y gobernados, estaban cansados de autocracia, obligó a Guatemala a entrar en la lucha, entre otros fines, el de liberar a sus hermanos oprimidos. Corrobora nuestros asertos, en estos momentos solemnes dedicados a la memoria del General don Rafael Carrera, creador de una nacionalidad que tanto orgullo nos trae, un decreto, poco conocido, tanto en El Salvador como en Guatemala, y del que solamente tienen noticia contados historiadores Dice, así:

"Ministerio de Hacienda y de Guerra del S G (supremo gobierno) de la República del Salvador

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR CONSIDERANDO: que los ejércitos de Guatemala y Nicaragua han combatido heroicamente por la libertad del pueblo salvadoreño; y que es un deber del gobierno darles un testimonio público por tan señalado servicio; ha tenido a bien decretar y DECRETA: Artículo 1º El gobierno de El Salvador da las gracias más expresivas al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Guatemala, Don RAFAEL CARRERA, y al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Nicaragua, Don TOMAS MARTINEZ, por la desinteresada y eficaz protección que han dado al pueblo de El Salvador para derrocar el poder discrecional del expresidente don Gerardo Barrios Artículo 2º Para honrar el mérito y recompensar los relevantes servicios prestados a la república por los dignos Generales, Jefes y Oficiales de los Ejércitos aliados, el gobierno mandará batir una medalla de oro con una inscripción alusiva a sus méritos, la que les será entregada por una comisión nombrada al efecto Artículo 3º A los Sargentos, Cabos y soldados se les condecorará con una medalla de plata, en la misma forma que la expresada en el Artículo anterior Artículo 4º Para perpetuar en la memoria de los salvadoreños, el glorioso triunfo alcanzado el 26 del próximo pasado contra la tiranía del expresidente Barrios, se mandará erigir un monumento público en el cual se inscribirán, con letras de oro, los nombres de los Excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas de Guatemala y Nicaragua, y el de los Generales y demás Jefes principales de los ejércitos aliados Artículo 5º Se colocará un retrato de cuerpo entero, del Excelentísimo Señor Presidente don RAFAEL CARRERA, en el salón de sesiones del Cuerpo Legislativo y, otro, en el salón del despacho del Supremo Gobierno, en testimonio de reconocimiento por el tino, valor y prudencia con que ha dirigido la presente campaña. Lo tendrá entendido el Ministro de Hacienda y Guerra y dispondrá lo necesario a su cumplimiento Dado en San Salvador, a 3 de noviembre de 1863 FRANCISCO DUEÑAS El Ministro de Hacienda y Guerra JUAN DELGADO Y de orden de S E. (Su Excelencia) el Señor Presidente Provisorio, se imprime, publica y circula San Salvador, noviembre 3 de 1863 DELGADO.

Y tenemos entendido, que el Decreto transcrito, no ha sido revocado.

Unos conceptos más alusivos al General Carrera. En la historia de Guatemala no ha habido un funcionario público de mayor jerarquía moral que él, en cuanto

a la honradez de su administración. Su juicio testamentario fue radicado en el Juzgado 1º de 1ª Instancia, habiendo sido designado, albacea, don Ramón Aguirre Mántaras; y su haber hereditario fue "solamente ciento veinte mil pesos, para sus seis hijos, consistente en propiedades, como la llamada **Lo de Batres**, que, quince años antes, compró en cinco mil pesos y en los inventarios de su mortuoria apareció en treinta mil, por el mayor valor que los bienes raíces tomaron bajo la égida de la paz y del orden", nos lo refiere el historiador Batres Jáuregui, en su libro 'La América Central ante la Historia', agregándonos que ese capital fue hecho, por Carrera, después de veintitrés años de mando, con poder e influencia; y que él, Batres Jáuregui, representó como abogado mortual

Pero, la mayor demostración de la honradez del General Carrera en el desempeño de la presidencia de la república, donde es tan fácil acrecentar fortunas, nos la da un liberal radical, sujeto honorable y masón grado 33, el Licenciado don Mariano Zeceña, en su libro la "Revolución de 1871", cuando con la sinceridad más absoluta nos dice: "Seamos justos; es preciso confesar que aquella administración (la de los treinta años), no acogió en su seno el cáncer desmoralizador del mercantilismo político, que posteriormente se entronizó en el poder, medrando con los peculados, reputaciones que brillarían mejor sin esa sombra. No se puede, en estricta justicia, hacer cargo a la Administración de Carrera, ni a la de Cerna, de haber distraído de su objeto los fondos públicos y haberlos hecho servir para fundar fortunas particulares Ese vicio, ese delito, que ha llegado a no escandalizar, y a considerarse inherente a todo gobierno de Centroamérica, era ignorado en aquellos tiempos, en que no fue la adquisición de riquezas el móvil que inspirara a los políticos"; (sic).

No son pocos; antes bien, es casi la totalidad de la juventud centroamericana de hoy, la que cree, piensa y repite, porque sus maestros así se lo han enseñado, que no fue Carrera el que organizó el ejército de la Guatemala unitaria, sino el General Justo Rufino Barrios el que lo fundó A nosotros mismos nos espeta esa barbaridad nuestro profesor de Historia de Centroamérica, en las aulas del Instituto Nacional No obstante que los ejércitos no se fundan exprofeso, sino surgen en los instantes de peligro o por una necesidad nacional, permanentemente, organizándolos o reorganizándolos sus caudillos; dejemos que hablen nuestros archivos, no sin antes solicitar se responda a una interrogación de suyo necesaria En sus luchas contra Morazán, en 1840; al vencer a la coalición de once generales hondureño-salvadoreños, en 1851, que provocó la batalla de La Arada; en la defensa de Centroamérica, en los campos de Nicaragua, contra el filibustero Walker, en 1856; y en la campaña contra El Salvador y Honduras, en 1863, sin contar sus luchas revolucionarias y de pacificación del país; ¿recurrió, acaso, Carrera, a seminaristas, para vencer a sus enemigos, o municionó tropas regulares? A los escépticos, nosotros les proporcionamos la respuesta En los ejércitos al mando del General Carrera, compuestos por tropas disciplinadas, no se daba cabida a mercenarios con los que se dispusiera asaltar ciudades vencidas para saquearlas Carrera reorganizó su propio ejército, y para determinar las obligaciones de sus soldados y clases, oficiales y jefes, se atuvo a una ley militar, or-

gánica y reglamentaria pre-existente, que fuera promulgada el 20 de octubre de 1831, dividida en XXIV capítulos y éstos repartidos en 252 artículos. En dicha ley encontramos; perfectamente delineadas, las obligaciones de la institución armadas, en su conjunto, y la de sus componentes en lo específico, así como, circunscritas, aquellas disposiciones relativas a los derechos y deberes de la fuerza activa; y al nombramiento de la oficialidad y a su instrucción, así como a las penas procedentes en caso de delito o falta. Si no hubiere habido "escuela", en los tiempos de Carrera, tomada esta palabra en su sentido general de "lo que en algún modo alecciona y da ejemplo y experiencia" ni existido la jerarquía militar por riguroso escalafón, ¿de dónde pudo haber sacado el caudillo aquellos soldados ilustres y dignos, invencibles a la hora de las luchas armadas, de la talla de un Cerna, Paredes y Alvarez, un Zavala, Solares y Cruz, para mencionar a otros, que tan gallardamente y con una técnica comparable con la napoleónica, obligaron a huír en desbandada, a generales de prestigio, tales como Morazán y aquellos once entorchados en 1840 y en 1851? Si afirmáramos que hasta en los tiempos del General Justo Rufino Barrios, hubo militares bizarros en Centroamérica, en ese mismo momento negaríamos que Arce, Gerardo Barrios, Cabañas y Morazán, y con éstos todos sus secuaces, fueron soldados. El ejército de un país, como institución moral, necesaria, puede y debe ser reorganizado de conformidad con los avances de la civilización. Carrera vivió una época; Barrios, otra. Hoy día, las experiencias liberales, a raíz del triunfo revolucionario de 1871, no dan la sensación sino que fueran juegos de niños, al compararlas con las tácticas modernas y la manera de pelear actual. La historia, para ser creída, ha de ser escrita sin apasionamiento, colocándose, mentalmente, el historiador, en el momento de vida que relata. Si Carrera venció a Morazán y a sus aguerridos generales, sin un ejército regular, sin táctica definida y sin concepto alguno de lo que es el arte de la guerra; vergüenza fue, entonces, más que derrota, para aquéllos que huyeron en precipitada fuga y no supieron poner al servicio de sus pueblos toda su ciencia.

Después de una trayectoria heroica y plena de enseñanzas, sin universidad y sin haber ganado grados escolares, pero doctorándose prácticamente en la escuela de la vida, el General Carrera muere a la edad de 50 años, 5 meses y 21 días, después de crear una nacionalidad; de darle personería a un pueblo, y dejar a su paso, como el meteoro en la plana ingravida del firmamento nacional, una estela de luz eterna; porque pasarán muchas generaciones, y la historia, como verdad permanente nos recordará que Rafael Carrera legó a sus conterráneos una patria libre, forjada por sus manos y exaltada por sus méritos. Carrera no fue el hombre mediocre que, como mito de escarnio, han creado los liberales; y menos el hazmereír que nos pinta don Lo-

enzo Montúfar. Carrera no fue liberal, porque, conociéndolos, los combatió y venció. Ni fue conservador, porque se sirvió de ellos para sus propios fines: estabilizar a la patria. Carrera, fue Carrera; fue el amo y conductor de un pueblo y el drástico forjador de una nacionalidad, sin que se lo impusiera ninguno de esos eruditos de estrado que agonizan el día que no reciben aplausos y que mueren nimbados de laureles que no crecieron en sus lares. Carrera, seguramente, no supo jamás que existieron los escolásticos, los peripatéticos y los metafísicos; y sin haber oído los nombres de Grecia y de Roma, y tampoco los de Tales, Sócrates y Platón; los de Epicuro y Zenón, Séneca y Santo Tomás, Raimundo Lulio y Kant, fue hegeliano por intuición, al practicar, sin exponerla en una discusión, la teoría de la idea en su propia existencia. Don Rafael Carrera no sabía de ciencia ni de arte en general, pero intuyendo a los maestros fundadores de los sistemas filosóficos, tuvo elevación de espíritu al renunciar a los honores que le brindaba la primera magistratura, y resignaciones muy hondas en los instantes de adversidad. Al haber implantado en el país el sistema métrico decimal, que los liberales, en su tiempo, adversaron, para aceptarlo después, se adelantó a su época; y al inventar aquella frase, que el arte de **gobernar bien**, radica, en **"formar un gobierno de los pueblos y para los pueblos"** de que habla en su proclama a los costarricenses, del 8 de agosto de 1842, la que, con toda autoridad nos copia en su libro, "Morazán en Costa Rica", el sesudo historiador don Ricardo Fernández Guardia; sin quererlo, imitando a Washington, dictó a Lincoln, con veintitrés años de anticipación, la expresión que habría de ser el alma de aquel discurso inmortal de Gettysburg. A perros muertos no se les apalea, reza el adagio; por eso nuestros radicales hieren a cada instante la memoria del General Carrera, que permanece viviente; porque temen a la verdad; porque... como conservadores de sistemas y de prácticas sin cuño perdurable, al denostar al enemigo creen así exaltar al amigo. Por eso, afirmamos que la historia de Guatemala está por escribirse, y nosotros, al dirigidos en este momento la palabra, no escribimos historia. Solamente proporcionamos material a los historiadores, para que ellos la escriban alguna vez, y de esa manera cese el engaño a nuestras juventudes que tienen derecho a conocer la verdad. Cuando escuchamos a nuestros historiadores, nativos y extraños, que desacreditan la memoria del General Carrera, del que la patria recibió tan sólo bienes, siendo el primero su propia estructuración; inmediatamente nos vienen a la memoria las palabras del prócer de nuestra independencia, Doctor don José Cecilio del Valle a la hora de hacer la apología del Doctor Fray José Antonio de Liendo y Goicochea, a quien los suyos le pagaron con moneda falsa, sus beneficios: "La verdad, es como un elemento útil y terrible que alumbrar; pero quema y puede devorar al mismo que se sirve de él, para el bien del público. Los que la han dicho, los que han sabido distinguirse, han sido siempre víctimas de las pasiones. Sócrates condenado a muerte; Aristóteles, fugo; Descartes, acusado; Galileo, preso; Jovellanos, desterrado, son ejemplos tristes que atextan la mi-

sería del hombre, y deben cubrirle de oprobio" Nosotros, los tropicales guatemalenses no podíamos ser una excepción con el hombre, leal hasta para proscribir la libertad de imprenta, que en vez de triturarla con los pies mientras la alabaran sus labios como tantos otros lo hicieran, impuso su censura porque así convenía a su gobierno; y con el que, porque ese era su credo, protegió, cuando había virilidad en sus músculos y claridad en su mente, a la Iglesia de sus antepasados, en vez de hacerlo a hurtadillas, llamando cura solamente en los instantes solemnes del matrimonio; del bautismo de los hijos, y de la muerte suya o de algún familiar, para después, en sus instantes de delirio, abofetear a ese cura y expropiarle sus bienes Carrera, fue Carrera, lo repetimos; comportándose magnánimo con los que atentaban contra él, en lo personal, aunque inexorable contra los que pretendían mancillar la dignidad de la patria

Son las nueve y media de la mañana del 14 de abril de 1865 Después de treinta y siete días de enfermedad, ha muerto Rafael Carrera, presidente de la república Inmediatamente, el Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del gobierno por mandato de la Constitución, dicta los acuerdos del caso, y por la circunstancia de ser Viernes Santo, dispone que los funerales se reserven para el lunes próximo, llamado "de pascua", oportunidad en que se repetirán las salvas de artillería "conforme a las ordenanzas del ejército" El cadáver del ilustre expresidente fue embalsamado, habiéndosele vestido "de grande", (así reza el texto), con uniforme de capitán general y todas sus condecoraciones El catafalco correspondiente es digno de un monarca, y la sala viste cortinajes de terciopelo negro con emblemas realizados de plata No sería sino repetir lo que otros han dicho, si hiciéramos un relato de la solemnidad de aquellos funerales a los que asistieron jefes eclesiásticos, civiles y militares; representantes diplomáticos y personeros de todas las corporaciones estatales Ocupó la cátedra sagrada para hacer el panegírico del ilustre desaparecido, el padre jesuita, doctor don José Telésforo Paul, quien, con una bella improvisación, aunque usando de la hipérbole con un poco de atrevimiento, hizo el recuerdo de los momentos relevantes de su vida, aludiendo a las glorias que conquistó para la patria El lunes de pascua, 17 de abril de 1865, después del mediodía, con los honores militares de ordenanza, fue sepultado en las bóvedas de la Catedral Metropolitana, sitio destinado a los Jefes de Estado desde los fastuosos días en que España fuera la metrópoli de América Y después de tanta gloria, entre las que figura haber fundado nuestra nacionalidad; una plancha de mármol da testimonio mudo, pero elocuente, de una grandeza humana que pasó sobre la cual la mano del hombre esculpió esta sencilla leyenda: "El Excmo Sr Capitán General don Rafael Carrera, presidente vitalicio de la República; nació en Guatemala el 24 de octubre de 1814 Murió el 14 de abril de 1865" Así pasan las glorias humanas: como las nubes, como las sombras

Existe un folleto editado por la Imprenta de la Paz,

el cual nos relata los funerales del General Carrera, así como, transcribe, la oración fúnebre pronunciada por el Padre Paúl El ejemplar que hemos consultado para esta plática pertenece a la biblioteca particular del ilustrado historiador don Mariano López Mayoral, que en mérito a sus afanes, ha catalogado veinte mil obras diferentes, en las que se halla inventariado el saber humano de muchas centurias.

El General Carrera se adentra en los lares de la numismática con la gallardía del soldado que conquista una ciudad

En el campo medallístico, el caudillo fue muy parco Se resolvió a conmemorar solamente los acontecimientos de gran escenario, habidos durante su actuación política, dignos de perpetuarse Y manda batir medallas que nos recuerdan la derrota de Morazán; la fundación de la República; la batalla de La Arada; la promulgación de su carta fundamental; la defensa de Centro América contra los actos proditorios de William Walker; y la que él denominó "campana de El Salvador y Honduras" que tuviera verificativo en 1863. Pudiéndolo haber hecho, como Napoleón III en el viejo mundo, y Estrada Cabreja en el nuevo; los dos jefes de estado que más piezas conmemorativas se han mandado grabar; Carrera tuvo tiempo para batir en su honor unas cuantas, por cada suceso, grande o chico, de su administración Más, apenas si cayó en la tentación de aceptar que, coronado de laurel, a lo César, se grabara su efigie en una pieza, con ocasión de sus triunfos guerreros de 1863. Quizás, eso se haya debido a esa especie de edad antigua en que hemos vivido los chapines, que nos prodigamos demasiado, en alabanzas, ante nuestros gobernantes, como desde luego lo hiciéramos con el General Justo Rufino Barrios, del que también grabamos su efigie, en otra pieza, adornadas sus sienes con hojas de laurel, del mismo modo como ciertas enciclopedias y libros de texto de lujo, nos exhiben a Virgilio y al Dante, a Julio César y al Emperador Napoleón. Todo es cuestión de latitudes. .

En el campo de la moneda, la época de Carrera nos parece inigualable Fueron puestas en circulación, en gracia al troquel de Juan Bautista Fréner, grabador de fama mundial entonces, piezas de plata y de oro, en tal variedad de unidades, como no salieran de las casas de moneda de Francia y España, de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos Mas no nos vamos a referir a tal materia en esta oportunidad, porque . necesitábamos del lapso de un mes, durante varias horas diarias, para hacer una relación más o menos exacta No obstante, exponemos este dato que por sí mismo habla de la riqueza de aquellos tiempos llamados de "Los treinta años" De nuestro cuño salieron 574,570 piezas de oro, equivalentes a 1 206,814 pesos y 50 centavos, y 9 199,295 piezas de plata, equivalentes a 2 455 275 pesos y 50 centavos que además de Guatemala, circularon en el Sur de México y el resto de Centro América